

**“CONSUMIENDO GÉNERO” - LAS PERSPECTIVAS DE GÉNERO Y
EL CONSUMO PROBLEMÁTICO EN SECTORES POPULARES EN
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES (CABA) 2018-2023**

Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas

(PRIGEPP)

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)

Autora: Lic. ANA CLAUDIA RODRIGUEZ

Director: Dr. GONZALO FEDERICO ZUBIA

ARGENTINA -2023

Índice

Resumen.....	4
Nota Aclaratoria.....	4
Introducción.....	6
Capítulo 1. Frente a la crisis: organización colectiva y sindical. Contexto social del MTE y Vientos de Libertad.....	10
Capítulo 2. Vientos de Libertad – Trayectoria.....	14
Capítulo 3. Políticas públicas y consumo problemático.....	22
Capítulo 4. Vientos de Libertad Dispositivos que abordan la problemática.....	27
Capítulo 5. Consumo problemático - Conceptualizaciones.....	36
Capítulo 6. Abordajes del consumo problemático.....	40
Capítulo 7. Consumo problemático y género.....	43
Capítulo 8. Vientos de Libertad en CABA.....	50
a. CAACs.....	50
b. Proceso político terapéutico.....	56
c. Perspectiva de género en las CAACs.....	62
d. Mujeres e identidades diversas es las CAACs.....	69
e. ¿Qué hacen los equipos frente a las prácticas machistas y patriarcales de quienes concurren?.....	74
Conclusiones.....	76
Bibliografía.....	79

Agradecimientos

*A Vientos de Libertad, a cada una de las personas que lo habitan y lo hacen posible,
por la confianza, pero sobre todo por dejarme ser parte. A mis compañeros y
compañeras de trabajo por compartir la construcción cotidiana de la Justicia Social,
por poner el cuerpo y acompañarnos.*

*A mi compañero 'Nacho' por hacer parte de nuestra cotidianeidad los distintos
momentos de elaboración de este trabajo.*

*A mi director Gonzalo Federico Zubia, por confiar y acompañar esta dimensión
novedosa en mi trayectoria profesional.*

Resumen

El trabajo aborda las implicancias del género en el consumo problemático y la incorporación de la perspectiva de género en el abordaje de esta problemática en los dispositivos ambulatorios de CABA de *Vientos de Libertad*. Organización social que surge pos estallido del año 2001 en Argentina, de la mano de jóvenes de los sectores populares, atravesados por el consumo, la falta de ingresos y el escaso o nulo acceso a derechos sociales. En ese contexto crean una alternativa para resguardar a otras y otros jóvenes de los sectores populares que atravesadas y atravesados por el consumo problemático, que no encuentran opciones en el sistema de salud, por ende van quedando en los márgenes de la sociedad. En el recorrido van reconociendo, la necesidad de pensar como el género atraviesa la problemática. Este recorrido es novedoso e incipiente, tiene hitos distintivos: la creación de *Casas Convivenciales* para mujeres, disidencias y niñeces y el desarrollo de *espacios socioeducativos para la reflexión de varones*, masculinidades y relaciones de género para quienes trabajan en los dispositivos. Hechos que permitieron pensar las implicancias de género en la construcción de su singularidad de quienes asisten a *Vientos* y la vinculación con el consumo.

Nota aclaratoria

Hay algo de infame en la experiencia de formar parte de *Vientos de Libertad*, que se presenta como desafío frente el cometido de sistematizar su práctica tal cual nos proponemos en este trabajo. Esto puede relacionarse con muchos aspectos socio-organizativos singulares o contextuales más amplios, pero hay uno en específico que quisiéramos resaltar en este inicio: el surgimiento de la organización, que si bien tenía un sentido y un objetivo claro, no tenía una metodología de armado definida. No tuvo como inicio un plan instituyente sino más bien una experimentación organizativa en la precariedad misma. *Vientos* se construyó en el hacer –casi parafraseando a Antonio Machado: “se hace camino al andar”–, por lo cual la reconstrucción de su itinerario organizativo rizomático no es sencilla, más aún cuando es una construcción constante incluso en la actualidad.

Otros aspecto determinante en el desafío de reconstrucción de la experiencia es el de las circunstancias de precariedad en la que se configura la organización y en el territorio de intervención: *Vientos* trabaja con un sector “muy golpeado” por las condiciones de vulneración y exclusión social, que al interior de la organización muchas veces se sintetiza como las personas que “están rotas”. Esta forma de adjetivación, una metáfora que de alguna manera es muy descriptiva de las circunstancias de organización y de las circunstancias específicas en las que se encuentran las personas que de ella participan, presenta desafíos de conceptualización. Una interpretación conceptual próxima sería la de desubjetivación (Duchatzky y Corea 2020), pero éste como muchos otros no alcanza para dar cuenta de qué se habla cuando se habla de “personas rotas”.

Otro aspecto desafiante es el que atañe a la experiencia vivencial y vincular desde el que *Vientos de Libertad* convoca a ser parte, desde el perfil con el que la organización trabaja y se presenta. Formar parte de la organización, en cualquiera de sus roles, implica “poner el cuerpo”, pero no para hacer un trabajo de carga pesado o separar otros cuerpos en un posible riña, sino sobre todo para alojar emociones, sensaciones y contradicciones propias y ajenas. *Vientos* invita constantemente a mirar el dolor de los, les y las otras, y acompañar un proceso para sanar las violencias, los abandonos, los silencios, y conquistar derechos a ser reconocido/a/e y sentirse personas. Estas formas de agenciamiento grupal vale para cualquiera de los roles de quienes participamos en la organización.

Entre las formas de organización rizomática y el “poner el cuerpo”, *Vientos* desterritorializa y reterritorializa las formas de composición vehicular de la grupalidad y de la institucionalidad, de las estructuración de los saberes profesionales, de los saberes de quienes han pasado por un proceso, y de los saberes de las y los sujetos consumidores, de las jerarquías y compartimentos. *Vientos* es un proyecto en curso, un rompecabezas en reorganización y en rearticulación. Esto constituye el desafío fundamental de sistematización de experiencia de trabajo y de co-producción de saberes y, consecuentemente, de instancias de escritura, reflexión y agenciamiento también personal y político: quien escribe es trabajadora de *Vientos de Libertad* y militante del MTE.

A partir de estas descripciones iniciales valga la siguiente aclaración: la construcción de este trabajo no fue sencilla. La forma rizomática de la organización y las de agenciamiento vincular se verán reflejadas en la lectura, la cual podrá resultar un

poco “caótica”, un poco “confusa”, que “va y viene” y pueden en algún momento repetirse, pero es entonces cuando lo popular se hace presente, cuando la voz de los/as/es actores del campo que da lugar a este trabajo se hacen presente, los sentidos y representaciones aparecen junto con los esquemas, y categorías propias del sector popular del que *Vientos de Libertad* surge y es parte. Esta aclaración no es más que una invitación a leer con el cuerpo, dejando que las voces y los sentidos aquí presentes entren en diálogo con quien lee.

Introducción

En la experiencia de trabajar con Vientos de libertad (...) termina siendo como inefable (...) son proceso de transformación subjetiva en los cuales cuando uno lo transita hay algo que no se puede terminar de transmitir acerca de lo que pasa ahí... hay una experiencia vivencial que es difícil traducir en palabras. (Marcos Eduardo Ramos - equipo técnico)¹

El presente trabajo se elabora en el marco de la Maestría en Género, Sociedad y Políticas que ofrece la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), desde su Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP), y en el marco del Proyecto de Investigación PUNQ “Analíticas de la memoria y la violencia social en la Argentina contemporánea: perspectivas de género y transversalidades conceptuales” (Programación 2019-2024) dirigido por Alejandro Kaufman y María Sonderéguer e integrado por Gonzalo Federico Zubia, director de tesis.

Como norte de problematización conceptual, el trabajo parte de los interrogantes respecto de las implicancias del género en el consumo problemático y la incorporación de la perspectiva de género en el abordaje de esta problemática. Esto es: por un lado, ¿cuáles son las dimensiones de género que se articulan en torno a la instancia de consumo problemático? o más bien ¿cómo la heurística de género puede brindarnos claves interpretativas respecto de las situaciones de consumo problemático?; por otro lado, nos preguntamos también respecto de las marcaciones generizadas en torno a los dispositivos de abordaje de las situaciones de consumo problemático. Para responder a

¹ A fin de cuidar la confidencialidad de las personas entrevistadas, se le ha asignado a cada una de ellas un nombre de fantasía. En vez de su nombre propio, a lo largo del escrito se utilizará a modo de pseudónimo el nombre de una nieta o nieto recuperado. Considerando que acceder a la identidad es un derecho fundamental de todas las personas. También porque son el reflejo de cómo las transformaciones singulares son posibles cuando hay transformación colectiva. Los nombres fueron seleccionados de la página oficial de Abuelas de Plaza de Mayo.

estos interrogantes de investigación fue necesario acercarse a la *praxis*, a fin de conocer y analizar las perspectivas de género en los dispositivos de trabajo con personas en situación de consumo problemático. Como caso de estudio se optó por trabajar con la organización *Vientos de Libertad* de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objetivo de investigar en la tarea que desarrollan los equipos de asistencia de las Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario (de ahora en adelante, CAACs) las preguntas de investigación.

Se optó por las CAACs de *Vientos de Libertad* de CABA para realizar este trabajo en virtud de que la organización tiene un recorrido de más de dos décadas en el abordaje de la cuestión, desde una perspectiva comunitaria y colectiva, que identifica al consumo problemático como una problemática social que afecta las singularidades, grupos y comunidades, pero que no puede dejar de comprenderse como parte de las consecuencias del sistema capitalista.

El consumo de sustancias, legales o ilegales, es una práctica social que encontramos a lo largo de la historia de la humanidad. Recién en la segunda mitad del siglo XIX esta práctica comenzó a ser definida como anormal y a ser vista como un problema que requiere intervención social. En consecuencia, los Estados empiezan a regular los consumos y a intervenir con las personas que abusan de drogas.

En el desarrollo de los dispositivos y políticas de intervención, las perspectivas de abordaje se pueden sintetizar, siguiendo el desarrollo de Touzé (2006), en tres: una perspectiva punitivista, una perspectiva patologizante, y por último en la perspectiva más contemporánea se reconocen abordajes que entienden al consumo problemático como un problema social, que requiere estrategias que busquen transformaciones sociales y objetivas.

En Argentina, luego de la sanción y reglamentación de la Ley Nacional N° 26.657 de Salud Mental sancionada en el año 2010, las problemáticas de consumo son abordadas desde una perspectiva intersectorial e interdisciplinaria, considerando la multiplicidad de dimensiones que la constituyen. Si bien esto implicó un avance en los marcos normativos de la intervención y abordaje psico-social de las situaciones de consumo, los nuevos instrumentos políticos eliden la condición generizada del sujeto en situación de consumo. Consecuentemente, estas perspectivas gravitan en torno a un “sujeto universal” masculino. Esto se verifica, como veremos a lo largo de este trabajo, en que sean los varones quienes acceden en proporciones mayores a espacios

terapéuticos específicos. De hecho, hay escasos espacios para mujeres y personas con identidades de género LGBTIQ+.

El abordaje del consumo problemático es una tarea compleja que implica un trabajo en equipo para poder intervenir en las diversas dimensiones de la vida de las personas, como la salud, los vínculos sociales y familiares, el trabajo, la educación, el acceso a derechos, en la subjetividad de cada una de las personas. Y no se puede desconocer que la socialización desde el sistema sexo genérico hegemónico hace a la subjetividad de las personas, por lo que es una variable más a contemplar para acompañar los procesos / tratamientos, de acuerdo al desarrollo de Pombo en su artículo: *La inclusión de la perspectiva de género en el campo de la salud. Disputas por la (des)politización del género* (2012).

En este contexto, *Vientos de Libertad* forma parte de las organizaciones de la economía popular que han pensado dispositivos específicos para mujeres y personas con identidades de género LGBTIQ+ que se encuentran en situación de consumo problemático. Esto se dio en respuesta a la demanda específica de mujeres y por parte de las organizaciones y las militancias territoriales en redes, en las que *Vientos* participa y forma parte activamente, y requirió repensar las estrategias, las herramientas y las perspectivas de abordajes específicos.

Las CAACs *tomadas* para este trabajo (más adelante desarrollaremos el proceso de las “tomas”), son dispositivos en donde no existe una segregación por género y en donde los espacios terapéuticos grupales son compartidos por todas las personas que asisten. Sistematizar la dinámica de las mismas da insumos para pensar las perspectivas de género que están presentes y cómo se vinculan con los procesos de quienes asisten. Lo que se espera constituya un aporte para seguir pensando el abordaje de esta problemática social del consumo, detectando y problematizando los factores estructurales que muchas veces de manera inadvertida condicionan la forma de pensar el orden de género y la influencia que este tiene en las intervenciones, para consecuentemente interpelarlos y transformarlos.

Este trabajo se enmarca dentro del trabajo social, como campo de conocimiento de base y como proyecto político-intelectual, en articulación con un enfoque antropológico que, parafraseando a Achilli (2000), busca conocer la cotidianidad social, recuperando a los sujetos sociales, sus representaciones, construcciones de sentido y vinculando el trabajo de campo con el trabajo conceptual, promoviendo la posibilidad

de producir un material que aporte a las intervenciones. En el desarrollo de la investigación de base se buscó incorporar la mirada de quienes trabajan en los dispositivos donde acude la población que presentan problemas de consumo realizar sus procesos/ tratamientos terapéuticos “fortaleciendo el rol de los actores sociales no sólo en la producción histórico-social sino en la construcción de conocimiento” (Bloj, 2010, p. 4). En esta línea, se busca “reconoce los marcos de interpretación dentro de los cuales los actores clasifican el comportamiento y le atribuyen sentido” (Guber 2001, p.6). Se realizaron entrevistas en profundidad a 19 trabajadores y trabajadoras de los cinco dispositivos ambulatorios que *Vientos de Libertad* tiene en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante los meses de septiembre a diciembre del año 2022, las mismas fueron pautadas de forma previa, algunas realizadas en las CAACs donde las personas se desempeñan, y otras en espacios alternativos, todas fueron grabadas con previa autorización. A esto se le sumaron jornadas de observaciones participantes en la dinámica diaria de los distintos dispositivos, que fueron registradas de forma posterior en un cuaderno de campo, y una revisión de videos públicos y documentos públicos e internos de la organización. En el análisis de las entrevistas, observaciones y fuentes secundarias se hizo foco en identificar las categorías ‘nativas’ que dan cuenta de la perspectiva de género y vinculaciones que las y los actores encuentran en la dinámica de trabajo que llevan a cabo.

El trabajo se organiza en 9 capítulos, a saber: en un primer capítulo se da cuenta del contexto macrosocial, político, institucional y económico en que *Vientos de libertad* y el *Movimiento de Trabajadores Excluidos* (MTE) surgieron. En un segundo capítulo se hace una breve historización específicamente sobre *Vientos de Libertad*, dando cuenta de su posición ideológica y política. En un tercer capítulo se realiza una revisión conceptual respecto a las políticas públicas como respuesta del Estado a una problemática social y un racconto de las políticas nacionales en el abordaje del consumo problemático. En un cuarto capítulo se retoma la descripción del segundo para ahora abordar los dispositivos específicos con los que cuenta *Vientos de Libertad*, su perspectiva y metodología de trabajo, que da lugar también al argumento de porqué la selección en cinco de esos dispositivos terapéuticos. En el quinto capítulo se retoma las conceptualizaciones del consumo problemático y en el capítulo seis se hace una representación esquemática de los abordajes que esta problemática ha experimentado. En el capítulo siete se profundiza sobre la relación entre el consumo problemático y las

dimensiones de género. El capítulo ocho profundiza en la dinámica de las 5 CAAC, la metodología de trabajo, la perspectiva de género que se hace presente, el rol de las mujeres. Finalmente se presentan las conclusiones con la certeza de que luego de haber sistematizado la experiencia y acercado algunos análisis, es necesario seguir profundizando desde la praxis la inclusión de la perspectiva de género en el abordaje del consumo problemático en las clases populares.

Capítulo 1. Frente a la crisis: organización colectiva y sindical. Contexto social del MTE y Vientos de Libertad

*“fue un momento de épica popular muy fuerte
que dejó un sello importante, una huella”
Manuel Barrientos (Página 12 -19/12/2011)*

En este primer capítulo se realiza un breve desarrollo del contexto social, político, institucional y económico en el que nace la organización *Vientos de Libertad*, que es la que nuclea los dispositivos en los que se ha realizado el trabajo de campo para la investigación de maestría. Esta breve reseña histórica remite a un pasado reciente y por lo tanto muy presente aún en los, las y les habitantes de Argentina. Se pretende dar cuenta de las condiciones de crisis social que atravesó el país a principios de siglo, y que se configuró como el acontecimiento 2001 en la trama político-institucional, y de cómo la trayectoria de la organización *Vientos de Libertad* se encuentra intrínsecamente atravesada por los vaivenes de la historia.

Además se hace una sucinta presentación del *Movimiento de Trabajadores Excluidos* (MTE), movimiento del que *Vientos de libertad* pasa a formar parte años después de su surgimiento. Estos serán los cometidos que guiarán los siguientes párrafos.

El MTE es un movimiento social que surge en Argentina en el 2002, una más de las diversas organizaciones sociales y territoriales que se gestaron producto de la crisis, social, política, económica e institucional que atravesó la Argentina a consecuencia de las políticas neoliberales implementadas desde la última dictadura cívico militar en Argentina entre 1976 y 1983, políticas que luego se profundizaron a partir de la década de los '90 con gobiernos democráticos. Estas políticas expulsaron del sistema de trabajo formal a millones de personas, las cuales vieron todos sus derechos básicos vulnerados,

llevando a gran parte de la población a vivir con ingresos por debajo de la línea de pobreza².

En ese contexto surgieron diversas alternativas de organización de los, las y les trabajadores para sostener sus espacios de trabajo e ingresos para sobrevivir. En esa coyuntura en la que la convertibilidad³ llegaba a su fin, se suma lo que se conoció como el “corralito financiero”, una serie de medidas restrictivas del gobierno para evitar el retiro en masa de los depósitos bancarios. Esto es: la confiscación de los ahorros que las personas tenían en los bancos, afectando fuertemente y sobre todo a la clase media. Esto fue el hito que condujo a un estallido social el 19 y 20 de diciembre del año 2001. En las grandes ciudades, los sectores populares y la clase media, que venían reclamando y exigiendo con marchas y piquetes los derechos arrebatados, salieron a las calles con un grito unificado “que se vayan todos” en alusión a los, las y les representantes de los poderes ejecutivos y legislativo. “Estas movilizaciones suscitaron la mayor represión desatada desde el poder desde la vuelta a la democracia, con más de 30 muertos y centenares de heridos” (Svampa 2011, p.19).

Como consecuencia del estallido el país tuvo cinco (5) presidentes en el lapso de una semana, hasta que se logró un consenso en la clase política, y fue nombrado Eduardo Duhalde como Presidente, quien ocupó el cargo hasta 2003. Quien lo sucedió fue Néstor Carlos Kirchner, quien fue electo cuando se dio lugar a un nuevo proceso de elecciones presidenciales.

Los sucesos del 19 y 20 de diciembre de 2001 pueden ser interpretados en términos de vulnerabilidad tal cual lo plantea Butler: “como una condición precontractual de las relaciones humanas, que señala la interdependencia social” (2017,

² Según el INDEC, la medición de la pobreza con el método de Línea de Pobreza (LP) consiste en establecer, a partir de los ingresos de los hogares, si éstos tienen capacidad de satisfacer por medio de la compra de bienes y servicios un conjunto de necesidades alimentarias y no alimentarias consideradas esenciales, es decir la línea de pobreza se corresponde al valor monetario de una Canasta Básica Total (CBT), canasta de bienes y servicios que amplía la Canasta Básica Alimentaria

³ El plan de convertibilidad fue un sistema sancionado en 1991 por el entonces ministro de economía Domingo Cavallo, convalidado por la Ley Ley N° 23.928, sancionada y promulgada el 27 de marzo de 1991. Que declara “la convertibilidad del Austral con el Dólar de los Estados Unidos de América a partir del 1° de abril de 1991, a una relación de DIEZ MIL AUSTRALES (A 10.000) por cada DÓLAR”. El 10 de octubre de ese mismo año Argentina pasó a tener una nueva moneda, el peso, de acuerdo a lo que establece el [Decreto PEN N° 2128](#) a partir del 1 de enero de 1992. Se estableció una paridad de un peso (\$) equivalente a diez mil australes (A 10.000). El peso era convertible con el dólar estadounidense a una relación un peso (\$) por cada dólar, los billetes emitidos en esa oportunidad llevaban la leyenda “Convertibles de curso legal”, según consta en en los registros del Banco Central de la Nación Argentina. Este sistema monetario fue acompañado de lo que se conoció como un retiro del Estado, es decir se llevaron a cabo políticas públicas y reformas de acuerdo a las sugerencias y orientaciones de los organismos internacionales y grupos económicos con fuertes inversiones en el país, que promovieron el crecimiento del mercado por sobre el Estado, llevando a privatizar servicios que eras públicos. Y potenciando la importaciones de bienes por sobre la producción nacional.

p, 13), es decir, vulnerabilidad corporal, de coalición y la política en la calle, interdependencia que no solo hace referencia las interacciones con otros u otras sino también al acceso a los medios de vida, a la necesidad de la red afectivas y de contención.

Siguiendo el desarrollo de Svampa en aquel momento “Argentina se transformaba en un laboratorio político-social, y esto era ilustrado por la multiplicación de focos de rebeldía, que manifestaban su no resignación, impugnaban las formas convencionales de representación política y buscaban recomponer molecularmente el vínculo social desde abajo” (2011, p. 20). En este marco una nueva figura social ganó visibilidad en los grandes centros urbanos del país: hombres y mujeres con carros recorriendo las calles, revisando los contenedores y tachos de basura, buscando qué comer y qué poder vender, recuperando lo que otras personas descartaban se tornaba un fuente de ingreso y alimento para muchas familias. A este nuevo personaje urbano, que salían solas o en grupos, con sus familias o sin ellas, se las denominó “cartoneros”, ya que uno de los materiales preciados en su tarea de recolección era el cartón, que se revendía para reciclar. Los, les y las cartoneras fueron discriminadas, estigmatizadas y perseguidas por la policía, tal como puede verse en los medios masivos por aquellos años, en la Nota de Karina Micheletto (2003) publicada en el Diario Página 12 o en la Nota de Alejandra Reyn (2002) publicada en el diario La Nación.

La necesidad de sostener la actividad de recolección como fuente de ingreso promovió que se comenzaran a organizar para defenderse de manera colectiva, frente a la policía que los, les y las perseguía y maltrataba. Y también frente a quienes les compraban el material, dado que se abusaban de los precios. En este proceso de organización comienza a identificarse como trabajadores y trabajadoras, a defender la actividad con fuente de trabajo genuina. Ésto en contraposición a los representantes del poder económico que se referían a ellos y ellas de manera peyorativa y denigrante. Un claro ejemplo claro de esto fue cuando el por entonces candidato a Jefe de Gobierno Mauricio Macri los llamó “delincuentes y ladrones”, argumentando que se “roban la basura”⁴.

El *Movimiento de Trabajadores Excluidos* se fue construyendo a la par de la organización de los, las y les cartoneros, como una organización social gremial. Si bien

⁴ Página 12 “Todos apuntan contra Macri” 28/08/2002. Link: <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-9417-2002-08-28.html>

nace en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) con el tiempo se amplía territorialmente y se diversifica en otras ramas de la economía popular. Siguiendo el desarrollo de Grabois y Persico, ésta “está conformada por todas las actividades que surgieron como consecuencia de la incapacidad del mercado para ofrecernos a todos un trabajo digno y bien remunerado”, por lo tanto la definen expresamente como “los procesos económicos inmersos en la cultura popular basados en medios de trabajo accesibles y trabajo desprotegido” (2015, p. 34). Trabajadores y trabajadoras que fueron inventando de forma individual y grupal una actividad laboral que les garantizará un ingreso, conformada por gran parte de las personas que fueron expulsadas del mercado formal de trabajo y/o que ya no accedieron, por diversas variables. Tal como queda expresado en la página web oficial del movimiento⁵ los, les y las trabajadoras de la economía popular son quienes “inventamos nuestro propio trabajo en la economía popular para subsistir y encontramos en la organización popular una forma de dignificar nuestro trabajo y nuestras condiciones de vida”.

A 10 años de su conformación, el *Movimiento de Trabajadores Excluidos* junto con otras organizaciones crearon la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) y luego, en el año 2019, la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP). Este conjunto de articulaciones organizacionales se propone tener representación sindical como herramienta de lucha para conquistar derechos y reivindicaciones de los, les y las trabajadoras de la economía popular. Reconocimiento pretendido que el Ministerio de Trabajo les otorga en el año 2021, mediante la Resolución 449/2021, según consta en el Boletín Oficial emitido el 4 de agosto de 2021 otorgándoles personería social y matrícula para mediar en conflictos laborales.

En estas primeras páginas se ha realizado una sucinta presentación del contexto social, político y económico que atravesó al país a principio de siglo. Producto de esta crisis, acontecimiento de la historia reciente Argentina, es también proliferaciones de barrios populares, asentamientos y villas de emergencia en los centros urbanos del país, sucesos que impactaron de manera diversa a la población de acuerdo a su distribución territorial, rango etario, identidad de género, nivel de instrucción y otras dimensiones subjetivas y colectivas, que redundaron en el aumento de las desigualdades sociales y la brecha existente entre los sectores más favorecidos y los más vulnerados.

⁵ Página WEB Oficial del MTE. Link: <https://mteargentina.org.ar>

Esta sucinta presentación del *Movimiento de Trabajadores Excluidos* puede dar cuenta también de cómo ese contexto erosionó las bases de los derechos sociales y laborales conquistados por la sociedad Argentina en luchas históricas.

Capítulo 2. Vientos de Libertad – Trayectoria

*Vientos, “es un lugar de aprendizaje, es un cable a tierra y es un despertar, cuando uno pierde eso, pierde todo”
Sebastián Sanchez (BarricadaTV 2022)⁶*

El apartado precedente nos conduce a una serie de interrogantes respecto de las articulaciones político-organizacionales en el contexto de crisis: el primero es la relación entre ese contexto, el surgimiento del MTE y *Vientos de Libertad*, haciendo lugar para dar cuenta de que se habla cuando se habla de organización popular, de economía popular como sujeto colectivo, de ramas de la economía popular y del poder popular ¿cuál es el vínculo entre la llamada economía popular, y el abordaje del consumo problemático en los sectores populares?, ¿cómo es que *Vientos de Libertad* es una rama de esta organización que tienen como eje prioritario garantizar el acceso a la salud y a la salud mental en los sectores populares y la defensa de la economía popular?

Este segundo capítulo se ensamblan respuestas a los interrogantes antes planteado y se propone realizar una presentación de *Vientos de Libertad*, desde su conformación y pasando por algunos de los hitos en su trayectoria de más de dos décadas, resaltando cuáles son los debates, discusiones y estrategias que se fue dando la organización en pos de construir un método de trabajo, pero por sobre todo de encontrar opciones distintas de vida para personas que atraviesan la problemática del consumo en contextos de pobreza estructural, desidia y abandono.

Vientos de Libertad (VDL), o simplemente *Vientos* como muchos y muchas de quienes lo conforman lo mencionan –casi como si nombraran a un amigo–, es según la página web del Movimiento de Trabajadores Excluidos la:

Rama que trabaja y lucha para que los pibes y pibas de barrios populares que atraviesan la problemática del consumo de drogas puedan transformar sus vidas, desde una mirada integral y comunitaria, restituyendo derechos y generando

⁶ Sebastián Sánchez, referente Nacional de Vientos de Libertad, Barricada TV. Capítulo 2 ¿Qué es Vientos de Libertad? ¿Cómo trabajamos?. Link: <https://www.youtube.com/watch?v=DPLWT4S7Ggs>

procesos para un proyecto de vida saludable y buen vivir, entendiendo que el consumo es una de las problemáticas producto de un contexto de desigualdad socioeconómica y acceso precario o nulo a derechos básicos de la vida como educación, salud, trabajo y vivienda (*página WEB oficial del MTE*)⁷.

Es necesario señalar que *Vientos de Libertad* no nace en el seno ni con el *Movimiento de Trabajadores Excluidos*. Sus historias se parecen, sus integrantes se cruzan en las calles y sus luchas se unifican, pero tienen orígenes separados. Pero la historia de *Vientos* es otra diferente que la del MTE, en el mismo contexto de crisis acontecimental 2001. Es éste el que hace posible la conexión de las prácticas y las militancias, las discusiones y los objetivos, en suma: es el territorio político y social que hace posible el encuentro.

También por los años 2000, jóvenes de los sectores populares del conurbano bonaerense que habiendo vivido años atravesados por el consumo problemático de sustancias y logrando salir mediante un proceso en una organización colectiva, comienza a ensayar una alternativa para otros y otras que como ellos estaban “rotos” – como se denominan– inmersos en el consumo problemático de sustancias y sin proyecto de vida. El término ‘rotos’ hace referencia a la situación de precaridad extrema, en los términos en que lo desarrolla Butler, en tanto “designa esa condición políticamente inducida en la que ciertas poblaciones adolecen de falta de redes de apoyo sociales y económicas y están diferencialmente más expuestas a los daños, la violencia y la muerte (Butler 2010, p. 43)

Quienes fundan *Vientos de Libertad* fueron dos jóvenes, ambos llamados Sebastian, “los Sebas” como se los denomina hacia el interior de la organización, que realizaron un proceso en una comunidad de la cual participaba Evelyn Lamartine, monja francesa, quien fue una defensora de las luchas obrera y de los derechos humanos y era la madre superiora de Alice Domon y Leonie Duquet, religiosas francesas secuestradas en 1977 por la dictadura y posteriormente asesinadas. En esa comunidad ella, junto a un compañero militante, llevaba adelante talleres de *Teología de la Liberación*, lo que según los propios fundadores fueron una de las instancias que luego los llevó a considerar y motorizar el armado de *Vientos de Libertad*.

⁷ Página Web oficial del MTE. Link: <https://mteargentina.org.ar/ramas-vientos-de-libertad/>

En diversas entrevistas y videos publicados en redes y páginas de internet se puede conocer desde el relato de sus fundadores narrando cómo y porqué nace *Vientos de Libertad*. De hecho Sebastián Sánchez de sus fundadores, hoy referente nacional de la organización relata en el episodio 2 de las entrevistas realizadas por *Barricada TV*⁸:

Muchos de nosotros (...) en sus comienzos fuimos pibes que atravesaron situaciones de consumo problemático... a los 18 años tuve la oportunidad de poder volver al barrio y darles una mano a los pibes y a las pibas que estaban con quilombos, con las herramientas que teníamos y como podíamos, la idea era poder sacarlos un poco del ‘mambo’ y que puedan ver que había otra cosa en la vida, que había otras posibilidades que podrían pensar un mundo distinto para ellos. (*Sebastián Sánchez, 2022*)

Vientos de Libertad nace de la iniciativa de quienes habiendo experimentado la situación de consumo, lograron sobreponerse, rescatarse y comenzaron a construir una forma de ayudar otros, otras y otros a “rescatarse”. “Rescatarse” implica dejar de tener la práctica de consumo, y también de experimentar conductas que pueden llevar a lastimarse a sí mismo/as/es o a otros/as/es, conocer y sostener otras opciones de vida.

En el contexto en donde el país estallaba en un conflicto social frente a la falta de trabajo, el empobrecimiento y vulneración de derechos de gran parte de la población, *Vientos de Libertad* se presenta como alternativa de transformación de vida y como un proyecto en sí mismo, donde quienes atraviesan el problema del consumo se acercan en búsqueda de asistencia, de ayuda, y encuentran no solo eso sino también la opción de poder ayudar, de acompañar a otras personas, de ser parte de la organización y la construcción de un modo de vida diferente, dado que se promueve la posibilidad de proyectar esas alternativas de vida a otras personas. Este es el núcleo programático de la organización: su *modus operandi* es la colaboración genuina y la reposición de la interdependencia como estrategia colectiva frente al consumo y las condiciones de vida de los sectores populares.

El nudo fundamental de la propuesta de *Vientos*, fue y continúa siendo que quienes se acerquen a solicitar y recibir asistencia y acompañamiento, sean también parte de esa propuesta organizacional, política y terapéutica, integrándose a las tareas cotidianas que los dispositivos requieren mientras se hace un proceso para salir de la situación de consumo (Es necesario mencionar en este punto que en *Vientos de Libertad* no se habla de “tratamiento” de quienes asisten a los dispositivos a abordar su situación

⁸ Barricada TV es un grupo de militantes políticos y sociales, que diseñan y elaboran material audiovisual de acción política, dándole el formato de noticiero popular. https://www.barricadatv.org/?page_id=9170

de consumo, sino de que la propuesta es atravesar un “proceso” político terapéutico. Esta diferencia conceptual será profundizada en el capítulo 6 de este trabajo). Por otro lado se favorece la pertenencia a la organización en tanto herramienta de lucha colectiva y se promueve la posibilidad a futuro de ser quienes constituyan y coordinen nuevos dispositivos de abordaje de la organización. Lo que exige a quienes se desempeñan laboral y militantemente en los dispositivos es capacidad para sostener una escucha atenta, un diálogo constante, un ejercicio de la empatía sin descanso y una flexibilidad diaria.

Sebastián Sánchez refiere a los inicios de la organización en la entrevista del capítulo 2 de los episodios de *Barricada TV*

Fue en la crisis del 2001... armamos el primer merendero-comedor en William Morris⁹. Empezamos a dar de ‘morfar’, y a través del morfi y algunos talleres... íbamos convocando a los pibes y pibas del barrio (...). Empezamos a tener un problema grande, a visibilizar un problema grande que no lo estábamos viendo hasta ese momento, porque éramos muy pibes y veníamos con quilombos, que es el acceso a la salud y el privilegio del acceso a la salud, (...) solamente accedían unos pocos, (...) quedaban todo un sector, una franja de pibes y de pibas que quedaban al margen” (*Sebastián Sánchez, 2022*).

Abrir un espacio que garantizara un derecho básico como el acceso a la alimentación, les permitió a los jóvenes fundadores ver y conocer qué otros derecho se estaban vulnerando, y frente a la necesidad esa primera reflexión sobre las dificultades de un sector para acceder a la atención de su salud, y específicamente a la atención de la salud mental en virtud de su problema de consumo, permitió reconocer que lo que se estaba gestando era un abordaje sanitario con una mirada comunitaria.

Hay un consenso entre las personas entrevistadas para esta investigación, trabajadores y trabajadoras de las CAACs de CABA de la organización, respecto a que *Vientos de Libertad* era y es la construcción colectiva de una forma de abordaje de la situación de consumo, un modo de dar respuesta a una problemática social que rompe con las formas que se conocían hasta ese momento. Entre las políticas y las modalidades de abordaje, que se podrían denominar hegemónicas, de dar respuesta a la problemática del consumo predomina siguiendo el desarrollo de Benedetti la vinculación del “consumo de drogas con adicciones, ilegalidad, delincuencia y/o marginalidad” (2015, p. 17) abonando la discriminación directa o indirecta de quien consume, como si ni

⁹ William C. Morris es una localidad del partido de Hurlingham, en la provincia de Buenos Aires, Argentina. Forma parte del aglomerado urbano del Gran Buenos Aires, en su Zona Oeste.

hubiese posibilidades alguna de aborda la situación y modificarla. Sumado a la criminalización de quien consume, aún vigente en la legislación argentina. Otra opción fue la patologización de la problemática que permitió, retomando el desarrollo de Benedetti (2015), que el foco pase a estar en la sustancia, en sus efectos siempre negativos y no en la persona. Respecto a esta última, corresponde mencionar que en el año 2010 con la sanción de la Ley de Salud Mental N° 26.657, se vio altamente cuestionada pero no erradicada, ya que estas concepciones responden a un imaginario social donde la persona que consume se vuelve una persona peligrosa para sí y para terceros, se la estigmatiza y se la culpabiliza de forma individual por su práctica, por lo tanto se constituyen “tanto como criminales como pacientes, que deben ser castigados y también tratados (coactivamente) e ingresados a un tratamiento” (Bidart 2017, p. 95).

Frente a estas grandes respuestas políticas sobre las situaciones de consumo, *Vientos de libertad*, crea una nueva alternativa basada, fundamentalmente, en “mirar a esas personas de manera más humana”, como compañeros y compañeras que atravesaron una situación problemática en la vida, donde el consumo de sustancia es uno de los tantos problemas que atraviesan a esas personas, promoviendo no poner el foco en el consumo como situación individual y disociada de sus condiciones estructurales, sino más bien en la persona, en su integralidad, y también en la trama social, en la organización y la colaboración mutua, aunque sin desatender la problemática del consumo.

Las bases de *Vientos* tienen que ver con la posibilidad de abordar el consumo pero sobre todo con el armado de lo comunitario, con el rearmado de las redes vinculares y afectivas y con ella los lazos comunitarios que venían golpeados y desgastados por las políticas neoliberales y las condiciones de vida de los barrios populares. El armado de esta organización, como tantas otras, tiene que ver con la necesidad de estrategias comunitarias para resolver cuestiones concretas en el barrio: el acceso a la comida, el agua y todos los derechos básicos.

Vientos de Libertad es un proyecto que se va gestando, haciéndose al andar, pero en una improvisación ordenada y estructurada por un objetivo, un norte que guía el camino muy claro: proponer algo que aloje a quienes quedaban fuera del sistema sanitario, algo distinto, algo comunitario, con una mirada política sobre las realidades de las personas, de los barrios de los sectores populares. Esa construcción se hizo y hace hoy desde una reflexión - acción, desde un conocimiento situado, a partir de la vivencia,

en donde poner el cuerpo se vuelve indispensable también para quienes se acercan a recibir asistencia, no solo porque el proceso es muy subjetivo y personal, sino además porque siempre son personas convocadas a ser parte de la construcción de la organización. Esa es la particularidad de *Vientos de Libertad*. Uno de sus referentes nacionales, Sebastián Sánchez, en el ya citado episodio de *Barricada TV* dice: *Vientos* “está construido con pibes y pibas que atravesaron el proceso de haber estado en la calles totalmente ‘rotos’ y haber capitalizado esa historia, haber salido a luchar y convocar a otros y otras”. Esto es algo que quienes transitan la organización lo transmiten y lo hacen cuerpo, es el eje vertebrador de la misma, la necesaria implicancia de quienes conforman y habitan los espacios en un proyecto colectivo que contiene a todas esas personas, pero que busca alojar a más y sobre todo busca transformar condiciones de vida.

Se trata de una construcción popular, de abajo hacia arriba, desde las bases, con un carácter situado, que surge de la inventiva y la creatividad de quienes habitan los territorios donde no llegan los derechos básicos, apoyada en los soportes de los lazos comunitarios. Nace del conocimiento y saberes populares guiados por la certeza de que es necesaria otra forma porque la existente no alcanza, pero por sobre todo de que esa otra forma es posible.

Vientos de Libertad, como muchas otras organizaciones en torno al acontecimiento 2001, comienza sin dinero, sin recursos materiales, sin profesionales, sin una planificación a largo plazo, bajo la mirada esperanzadora de la comunidad, por un lado, y la mirada peyorativa de los organismos del Estado, por el otro, desde donde se los describía como pibes con “buena voluntad”, pero que hacían algo que no servía, que estaban un “poco locos”.

Los primeros pasos de *Vientos de Libertad* fueron muchos y duros, pero el deseo y la convicción fue lo que mantuvo la propuesta de esos jóvenes decididos a cambiar el mundo. Que desde esa convicción llamaron a su organización en reconocimiento a una frase del Che Guevara quien en medio del proceso de la revolución cubana, habría arengado a sus compañeros y compañeras de lucha diciendo: “en este lugar van a correr vientos de libertad”¹⁰.

¹⁰ Esta frase fue dicha por Ernesto Guevara el 8 de enero de 1959, al llegar a la Habana y se encuentra en la Plaza de la Revolución de la Habana, Cuba, donde se encuentra también una estatua del Che Guevara

El encuentro entre *Vientos de Libertad* y el MTE fue un encuentro de luchas de los sectores populares y promovió la articulación de *Vientos* con otros movimientos sociales, organizaciones populares y de la iglesia católica que venían trabajando en el abordaje del consumo problemático desde una óptica y trayectoria similar. Estos vínculos permitieron visibilizar a mayor escala la tarea que se venía realizando, reconocerse entre las distintas organizaciones como actores en la construcción del poder popular, intensificando la discusión sobre la dimensión política de la tarea y las posturas ideológicas desde la que se realiza, reposicionándose en la discusión con el Estado. Todo esto permitió visualizar y poner en palabras que lo que se realizaba era una política pública, con escasos recursos y lábil vínculo con el sistema de salud público y por sobre todo con nulo reconocimiento de los organismos del Estado pertinentes.

Este reconocimiento como actores en la construcción de poder popular, le permitió a *Vientos* capitalizar la trayectoria y constituirse como rama más dentro del MTE, y con esto pasar en el diálogo con el Estado de ser considerados “unos pibes con buena voluntad” a ser hacedores de política pública de contención social y abordaje específico de una problemática social como lo es el consumo.

En el cuadernillo en el que *Vientos de Libertad* sistematiza su historia se puede leer: “Estar organizados dentro del MTE nos permitió resolver desde problemas fundamentales (...), hasta ocupar un lugar activo como actores y actrices que pueden pensar, diagramar, proponer y llevar adelante políticas públicas para dar respuestas a nuestro sector” (2023)

En este marco, una de las luchas fundamentales de *Vientos de Libertad* junto a otras organizaciones sociales y eclesíásticas, fue la institucionalización de la experiencia en el abordaje del consumo problemático de sustancias, la cual se cristaliza en lo que conocemos como Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario (CAACs)¹¹. Cabe mencionar que las organizaciones eclesíásticas, específicamente *Hogar de Cristo*, tuvieron una presencia predominante en esta conquista. Esto propiciado por el vínculo con Juan Carlos Molina, un ex sacerdote de la Iglesia católica quien a fines del año 2013 fue designado como titular de la SEDRONAR, y con Ignacio Puente Olivera,

¹¹ El programa de Casas de Atención y Acompañamiento comunitario se crea en el marco de la resolución Resolución N° 266/2014 de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha Contra el Narcotráfico (<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/230000-234999/233617/norma.htm>). Con el tiempo fue sufriendo modificaciones y actualizaciones siendo la Resolución 426/2021 (<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/250214/20210929>) del mismo organismo la que le da el marco regulatorio para su funcionamiento y financiamiento.

también ex sacerdote que se designado en la Dirección Nacional de Asistencia y Reinserción Social por Adicciones de esa secretaría.

Ahora bien, lo dicho hasta aquí, sintetizó cómo *Vientos de Libertad* nace desde la necesidad de encontrar, de inventar y construir formas de acceder a derechos básicos, como acceder a la comida, el trabajo, la salud, el abrigo, etc.; básicamente, de ser considerados personas, sujetos y sujetas de derechos, y también de las luchas colectivas por la transformación de las relaciones sociales que dejan por fuera del acceso a derechos a muchas personas. Para finalizar el apartado se vuelve necesario mencionar algunos aspectos de *Vientos de Libertad*, que tiene que ver con su estructura y financiación, aspectos que fueron mutando en sus 20 años de historia pero que hacen a sus marcas de nacimiento y su impronta político-terapéutica.

Vientos de Libertad nace en el seno de un barrio humilde y abre sus puertas a todos y todas, priorizando a quienes conforman los sectores populares, los y las pobres, quienes no suelen acceder al sistema sanitario o acceden de forma muy precaria. El ingreso a sus dispositivos siempre fue y sigue siendo, libre, voluntario y gratuito. El financiamiento de la organización fue siempre autogestionado, con donaciones de la gente del barrio o los barrios donde se encuentran los dispositivos, con aportes de familias de algunas de las personas que se encuentran en proceso, o con ayuda de alguna otra organización. Su incorporación al MTE les facilitó el acceso a recursos y contactos institucionales que el movimiento ya había conquistado en su vínculo con el Estado. Recién en el año 2014, cuando la SEDRONAR reconoce los espacios barriales como Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario, se obtiene un mínimo financiamiento que luego se fue fortaleciendo a medida que esa política crece y se transforma, así como también surgen otras políticas públicas que facilitan el acceso al financiamiento. El financiamiento estatal, le permite a *Vientos de Libertad* ampliar su cobertura territorial, e incorporar más trabajadores y trabajadoras, en los roles de coordinación y referencia, así como también profesionales a sus equipos (Se volverá sobre estos puntos más adelante).

Este apartado tuvo el propósito de introducir y contextualizar el surgimiento, los objetivos y desafíos de *Vientos de Libertad*, a sabiendas que fue solo una pretensión y que será necesario retomar y profundizar algunos aspectos en el desarrollo del escrito.

Capítulo 3: Políticas Públicas y consumo problemático

*“Creo que vientos tiene esa particularidad, que los trabajadores
y las trabajadoras le meten pasión a lo que hacen
y tienen ganas de estar ahí, yo creo que eso es vientos”
(María Belén Altamiranda Taranto - Coordinadora)*

En el capítulo precedente se indicó que la labor de *Vientos de Libertad* se constituye en una política pública de abordaje territorial del consumo problemático, y que esto queda formalizado estatalmente cuando los dispositivos barriales ambulatorios son reconocidos como Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario. Esta formalización en el marco de la SEDRONAR los identifica como efectores de salud y, les permite el acceso a financiamiento estatal en materia de política preventiva y abordaje situado. En función de esto, en este apartado se desarrolla una síntesis de las políticas públicas en materia de prevención y abordaje de consumo problemático en términos conceptuales. Esta síntesis nos permitirá dimensionar qué son las políticas de prevención y abordaje de consumo problemático, para qué existen y cómo funcionan, para luego focalizar en las políticas sociales específicas en el abordaje del consumo problemático en las últimas décadas en Argentina.

En la elaboración de la síntesis propuesta, se parte de la noción de que las políticas públicas son las acciones del Estado, que interviene en las relaciones sociales de los diversos actores de la sociedad, buscando resolver un problema o demanda de algún sector particular. Bertona refiere que constituyen un “complejo conjunto de intervenciones estatales que regulan los procesos de reproducción social” (2014, p. 138). La complejidad de tales intervenciones está dada porque las mismas intentan brindar respuesta a las desigualdades en un marco de tensiones y contradicciones que el sistema capitalista tiene intrínseco en su desarrollo. Por su parte Surey, quien retoma los aportes de Yves Mény y Jean-Claude Thoenig, define a las mismas como “el producto de la actividad de una autoridad investida de poder público y de legitimidad gubernamental” (2008, p. 41), y hace foco en cuatro elementos constitutivos de las políticas públicas: i) una visión del mundo sobre los modos de funcionamiento colectivamente contruidos; ii) la hipótesis, que en función del primer elemento es lo que ayuda a definir qué tipo de acciones, intervenciones son legítimas y facilitan alcanzar el objetivo propuesto; iii) una metodología, partiendo de lo que se representa de la realidad, y de lo que se espera encontrar; iv) los instrumentos o herramientas, que

son en definitivas las vías por la que un política pública se implementa, como puede ser la constitución de organismo, la sanción de una ley, etc. (*Op.Cit.*). En suma, las políticas públicas son por definición una acción que es llevada a cabo por un organismo del Estado que busca la reproducción social atendiendo a todo aquello que pueda atentar contra la misma y/o promoviendo todo aquello que lo garantiza.

Ahora bien, en virtud de este escrito es necesario focalizar en las políticas sociales que dentro de las políticas públicas son las que atienden lo que se conoce como cuestión social, que siguiendo a Aquin (2006) está “relacionada con el conflicto entre capital y trabajo” refiere a las desigualdades y el conjunto de problemas sociales consecuencia de los modos en que las sociedades actuales se organizan y estructuran. Los problemas sociales son a su vez las expresiones subjetivas y colectivas de una visión de eso estructural que expresan una conflictividad que da cuenta de la debilidad de los mecanismos de sostén del entramado social. Andrenacci refiere que las políticas sociales son “intervenciones dirigidas a resolver necesidades específicas, tales como alimentación, atención de la salud, vivienda; o a crear fuentes de ingreso monetario alternativas al empleo” (2003, p. 164), y suma al hecho de que la mismas son ejecutadas por el Estado en cualquiera de sus jurisdicciones, la posibilidad de articular con organizaciones sociales, eclesiásticas, comunitarias, etc. y que estas intervenciones tiene como objetivos mejorar una situación de la población que producto del sistema capitalista ven vulnerados sus derechos y a su vez el Estado acepta, sin decirlo, la irreversibilidad de ese hecho. El Estado es quien tiene que velar entonces por la convivencia social, y garantizar las condiciones de reproducción social, tal como lo desarrolla Sotelo, el “Estado, desde su origen y como uno de sus rasgos esenciales, llevar en su seno una capacidad universal de igualación social: todos, sea cual fuere la posición y el rango en la sociedad, ante el Estado son iguales”. (1996, p. 3).

Ahora bien, en Argentina el organismo nacional que tiene a cargo la coordinación de las políticas públicas es la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina, más conocido como SEDRONAR. Esta última denominación es la sigla de Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico, que fue creada en el año 1989, poco después de la finalización anticipada del gobierno de Raúl Alfonsín y la asunción del primer gobierno de Carlos Menem y se mantuvo con ese nombre hasta 2017.

La SEDRONAR, a su vez, reemplazó a la Comisión Nacional Coordinadora para el Control del Narcotráfico y el Abuso de Drogas (CONCONAD), creada en 1985, cuyo objetivo de acuerdo al artículo N° 2 del Decreto Presidencial 1383/85 fue:

Entender en el análisis y propuesta al Poder Ejecutivo Nacional de una política nacional en materia de prevención, de lucha contra el tráfico y consumo indebido e ilícito de drogas, sustancias estupefacientes y psicotrópicos, así como en la propuesta de las medidas y acciones necesarias para instrumentarla, con el fin de lograr el efectivo cumplimiento de la legislación vigente en la materia. (*Boletín Oficial el día 31 de Julio de 1985*)

También en el año 1989 se sancionó la Ley Nacional N° 23.737, que pena la tenencia y consumo de sustancias ilícitas, criminalizando de esta forma a las personas que consumen drogas de forma problemática o no. Si bien esta norma ha sufrido modificaciones, la pena por la tenencia continúa vigente.

Hasta ese año, desde la CONCONAD se realizaban acciones con una mirada socioeducativa, y se consideraba a las personas que consumía como “enferma”, por lo que se atendía a la misma para que puedan revertir sus prácticas. Los cambios introducidos con la conformación de la SEDRONAR y la Ley Nacional N° 23.737, en 1989, en un contexto donde se promueven las políticas neoliberales de desregulación del mercado, favoreció que el Estado argentino se posicionará desde la perspectiva del “control social” (Gil, 2021, p. 6) y la personas que consumía fueran consideradas además de personas “enfermas”, personas que “cometía un delito”. De este modo el abordaje de la problemática de consumo ya no solo era por una cuestión sanitaria o educativa, sino también una cuestión de seguridad, desde una mirada punitiva del consumo.

Estas normativas definen un paradigma respecto de cómo abordar la situación de consumo, la internación se convirtió en la respuesta sanitaria por excelencia. Y no sólo a nivel institucional, sino también social: la internación fue la herramienta que familias y amigos/as exigían al Estado para la atención de las personas en situación de consumo, no solo para favorecer la “cura” sino también para evitar el estigma que asocia el consumo a la delincuencia. La formación del estigma se agudizaba aún más a partir del sesgo de clase, producto de las dificultades de acceso al sistema sanitario público y la visibilización del consumo en los sectores más pobres de la sociedad. Durante los años ‘90 en Argentina, la legislación vigente, favoreció al “montaje de un complejo dispositivo policial-judicial-sanitario que por la combinación entre la criminalización

del uso de drogas y de la pobreza termina produciendo un conjunto de jóvenes pobres y adictos institucionalizados” (Epele 2007 citado en Gil 2021, p. 6)

Con la profundización de las políticas neoliberales de los '90 en Argentina y el acontecimiento 2001, comenzó a incorporarse la perspectiva de la reducción de daños en el abordaje del consumo problemático. Hacia esta fecha la SEDRONAR comenzó a ofrecer becas para la atención de la problemática en consultorios externos y centros de día como alternativas a la internación. Así se inició un cambio de paradigma en la atención a las situaciones de consumo problemático.

Parafraseando el desarrollo de García Linera (2016) se puede decir que los gobiernos posteriores al estallido social de 2001 en Argentina se fueron dando en un marco latinoamericano de gobierno progresista que buscaron promover una ruptura con el modelo neoliberal, favoreciendo un crecimiento económico, la industrialización, mejoras la distribución económica y la generación de derechos sociales, aun en un marco de pronunciadas desigualdades estructurales al interior de cada país. En esa coyuntura se habilitaron nuevas discusiones respecto de la situación de tenencia y consumo de drogas, que favorecieron, por ejemplo, la sanción de la Ley Nacional N° 26.657 de Salud Mental en el año 2010, que en su artículo nro. 4 refiere que “las adicciones deben ser abordadas como parte integrante de las políticas de salud mental”. Esta ley sucede al “Fallo Arriola” de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (2009) que declara inconstitucional al artículo 14 de la Ley N° 23.737, que condenaba la tenencia de estupefacientes para consumo personal.

Si bien estos hechos, entre otros, favorecieron las discusiones sobre la descriminalización de las personas usuarias de drogas, no logró modificar la Ley Nacional N° 23.737. Sí fue posible en su lugar la creación de la Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones en el ámbito del Ministerio de Salud de la Nación, la cual tiene por objeto establecer un Programa Nacional de Salud Mental y el trabajo con redes locales, provinciales y nacionales para la atención primaria de las adicciones.

Las políticas desplegadas en este periodo permitieron la instalación desde los organismos gubernamentales de la perspectiva comunitaria para la atención de la salud mental y por ende el abordaje de la problemática del consumo. Si bien la convivencia de la Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones y la SEDRONAR no se produjo sin tensiones, promovió una perspectiva integral y comunitaria acompañando que las acciones territorialicen los dispositivos de abordaje, dando espacios a las iniciativas

existentes en las comunidades. En este marco, a partir del año 2014 desde la SEDRONAR se llevan adelante distintas acciones que promueven el abordaje integral y comunitario desde una perspectiva de derechos de la problemática del consumo, a saber:

- La conformación de Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario (CAACs),
- Se separaron las incumbencias de SEDRONAR y el Ministerio de Seguridad, transfiriendo los objetivos relativos a la lucha contra el narcotráfico de la mencionada Secretaría a la órbita de este Ministerio (Gil, 2021).
- Ley Nacional N° 26.934 Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos (Plan IACOP)
- La creación de Centros Comunitarios de Prevención de Consumos Problemáticos.
- El programa “Recuperar Inclusión”, contempló la creación de dos tipos de dispositivos: las Casas Educativas Terapéuticas (CET) y los Centros Preventivos Locales de Adicciones (CEPLA) y los Puntos de Encuentro Comunitario (PEC).
- Se crea el Programa Nacional de Abordaje Integral para la Prevención, Capacitación y Asistencia de las Adicciones.

Hacia el año 2015, la asunción al gobierno nacional de la coalición Cambiemos reintrodujo una mirada punitiva sobre el consumo y quienes atraviesan la problemática del consumo. Aun así, la SEDRONAR logró mantener la perspectiva de trabajo comunitario. Es este periodo, la puesta en agenda de la problemática por parte de las organizaciones sociales y eclesíásticas promovieron la sanción del Decreto Presidencial N° 1249/2016 Publicado en el Boletín Oficial el 12 de diciembre de que declaró la “Emergencia Nacional en Materia de Adicciones” en cuyo marco se unificaron los CET y CEPLA en dispositivos Integrales de Abordaje Territorial (DIAT).

Hacia el año 2019, con el actual gobierno de la coalición de Frente para la Victoria, la SEDRONAR incorpora entre sus autoridades a referentes y referentas de organizaciones sociales y de la sociedad civil en busca de profundizar la articulación y promoción de políticas territoriales, comunitarias con perspectiva de derechos del consumo problemático, propiciando la profundización del cambio de paradigma en el abordaje del consumo problemático. Se instala el modelo integral comunitario que busca “relacionar los aspectos de la salud con dimensiones estructurales y experiencias

subjetivas” (Camarotti, A. & Kornblit, A. 2015, p. 212). Modelo que no solo abordar la problemática sino pensar la prevención, desde “el enfoque de la prevención inespecífica, al que amplía con los desarrollos de la promoción de la salud” (Op Cit), se corre la mirada sobre la sustancia y se hace foco en la relación entre la misma y las condiciones de vida, considerando los distintos modos del consumo. Entendiendo que es problemático cuando “afecta negativamente, en forma ocasional o crónica, uno o más aspectos de la vida de una persona” (Touzé 2010 cómo se citó en Camarotti, A. & Kornblit, A. 2015, p. 212).

En este apartado tal como se propuso la intención está puesta en conocer qué es una política pública y hacer un recuento de cuáles fueron las políticas en el marco de los organismos nacionales correspondientes para el abordaje del consumo problemático. Resta decir que si bien en la actualidad la perspectiva del abordaje que se promueve es en el marco de la salud mental, integral y comunitario, las miradas punitiva y patológica siguen vigente, lo que requiere que quienes trabajamos en este campo no dejemos nunca de estar alerta y poniendo el foco en las intervenciones cotidianas y en el diseño y redacción de las políticas públicas, para que las mismas no se inmiscuya.

Lo expuesto nos permite conocer el marco general en el cual *Vientos de Libertad* nace y va creando una estrategia particular en el marco del modelo vigente, aun sin saberlo en sus inicios, pero con la certeza de ser una alternativa al modelo médico hegemónico y las respuestas punitivas desde la justicia. Sebastian Sanchez hace referencia esto en la entrevista que dio a Radio Universidad Nacional de La Plata¹² (2023) “la salud comunitaria fue lo que inventamos ante la falta de respuesta para la salud de nuestros barrios y nuestros pibes, la inventamos pensando en generar un bienestar y un proyecto para las nuestras y los nuestros”, la perspectiva de lo integral y lo comunitario fue la base para el desarrollo de las distintas metodologías de trabajo y dispositivos de la organización que se presentan a continuación.

Capítulo 4 - Dispositivos de abordaje de Vientos de Libertad

*“la oferta que plantea vientos (...) no solo sea un grupo de psicólogos psicólogas, psiquiatras (...) sino que haya carpintería deportes cerámica, para mí es una clave fundamental para que el sujeto que está ahí se entienda como algo más que atravesado por un consumo que tiene la potencialidad de ser mucho más”
(Claudia Domínguez Castro - Equipo Técnico)*

¹² Radio Universidad Nacional de La Plata 24 de mayo de 2023 <https://www.youtube.com/watch?v=bAE4aS1ApCQ>

En este apartado se presentan los dispositivos y formas de abordaje de la problemática propios de *Vientos de Libertad*. La sección tiene por propósito describir cuál es la perspectiva, la metodología de trabajo y la estructura organizativa de los centros, a fin de dar cuenta de la dinámica de estos espacios. El objetivo es adentrarnos en la organización intentando que quien se acerque a la lectura pueda acercarse también a la experiencia que *Vientos de Libertad* significa. Sumado a esto, se da cuenta el porqué de la elección de algunos de estos dispositivos para la elaboración de este trabajo y el lugar que ocupa quien escribe.

Vientos de Libertad cuenta con dos modalidades de dispositivos para el abordaje de la problemática de consumo, por un lado las casas convivenciales y, por otro lado, los centros barriales denominados institucionalmente las Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario CAACs..

Las casas convivenciales son en primera medida una experiencia poco conocida, muy propia de la organización. Para quien las miran por primera vez, se parecen a lo que el sentido común sobre estos temas denomina “granjas de rehabilitación”, que son espacios administrados por ONG, en general vinculadas a las instituciones eclesásticas y/o a la metodología de los “12 pasos” en donde las personas que atraviesan por una situación de consumo deben internarse y pasar por una serie de pasos o etapas a fin de rehabilitarse y volver a “insertarse” en la sociedad. En estos espacios al igual que las comunidades terapéuticas en donde se abordan estas situaciones, la perspectiva de trabajo está enfocada en la situación de consumo y en la personas entendida como alguien que tiene una enfermedad y/o padecimiento mental y el equipo tratante está compuesto en su mayoría por profesionales de la salud prioritariamente especialistas en psiquiatría, y en psicología. En estos dispositivos la perspectivas suelen ser una mezcla del modelo médico tradicional, y el modelo psicológico individualista, donde el primero identifica a la persona que consume como una persona que padece una enfermedad debe ser curada; y el segundo, desde el marco de la salud mental el foco se posa sobre la persona la adicción deja de ser considerada una enfermedad y se entiende como un signo de un malestar, parafraseando el desarrollo de Parga (2016)

Las casas convivenciales de *Vientos de Libertad* fueron los primeros dispositivos que creó la organización. Se definen como un “espacio donde nuestrxs pibxs con problemáticas de consumos que manifiesten la voluntad de hacer un proceso

de transformación pueden compartir la cotidianeidad” como mencionan expresamente en el cuadernillo que la organización confeccionó en el años 2023 para dar a conocer su historia. (Vientos de Libertad 2023, p. 71)

Estos dispositivos, en la actualidad reciben personas derivadas de las CAACs de la organización o de otras organizaciones, de efectores y organismos públicos y también personas que simplemente se acercan solas, o con su familia, como fue al inicio de las mismas. El ingreso y la permanencia a las mismas es voluntario. Las personas viven en estos dispositivos, durante la realización de su proceso político terapéutico, está destinada específicamente a quienes necesitan salir del lugar que habitan para poder transformar la situación que atraviesan, sin embargo son abiertas y la persona puede decidir irse en el momento que lo desee en ese caso siempre se viabiliza que pueda continuar su proceso en un dispositivo ambulatorio.

Las casas están coordinadas en su mayoría por personas que transitaron la problemática y por un proceso político - terapéutico que les permitió transformar su historia de vida. Personas del barrio, de los sectores populares, que son quienes primero reciben y más tarde acompañan en el cotidiano a quienes asisten a realizar un proceso, acorde al método político-terapéutico que la organización propone, que busca abordar la integralidad de la persona. Es decir, considerando todas las dimensiones de la singularidad y la red vincular de cada persona que se acerca y pasa por el proceso.

Este dispositivo de trabajo terapéutico fue la primer modalidad de abordaje que *Vientos de Libertad* ideó, en función también de conocer que muchos de esos pibes que se acercaban en los primeros tiempos no contaban con otros un espacios físicos que los alojará de forma segura y/o necesitaba salir de los espacios que habitaban casas, barrios, ranchadas, etc. para dejar de consumir y para conocer otras formas de vincularse, de estar en el mundo. Cabe mencionar que se habla de “pibes” aludiendo a varones, debido a que en un primer momento Vientos de Libertad sólo contaba con casa convivenciales de varones a la que no concurrían a hacer procesos mujeres o personas de otras ioidentidades sexo genericas distintas a la identidad de varon. En la actualidad se cuenta con casas convivenciales también para mujeres y disidencias en virtud de que después de varios años de trabajo en la problemática, la demanda de esta población se hizo presente y fue necesario dar respuestas específicas. Sobre esto se profundiza en el siguiente capítulo.

Los equipos de abordaje y acompañamiento de las Casas Convivenciales de *Vientos de Libertad*, en términos generales se componen por los siguientes roles: referente o referenta, coordinadores o coordinadoras, equipo técnico, compuesto por Licenciadas/os en Trabajo Social y Psicología.

A estos se les suman los roles de talleristas y docentes de actividades diversas, y el rol de referente regional y referente de las casa a nivel nacional.

En los caso de las casa convivenciales de mujeres y disidencia a este equipo se le suman un equipo similar orientado a acompañar a los, las, les niños que conviven con sus madres que se encuentran realizando un proceso.

En la actualidad la organización cuenta con 13 casas convivenciales en todo el país, 9 de las cuales se encuentran en la provincia de Buenos Aires, 1 en la ciudad de Mar del Plata (para mujeres, disidencias que pueden alojarse con sus hijos e hijas), 1 en la ciudad de Tandil y 7 de ellas en la zona del AMBA, específicamente 3 en General Rodríguez, -1 de las cuales es una casa de medio camino-, 1 en Moreno, 1 en Marcos Paz, 1 en Tigre y 1 en Lujan (esta última de mujeres, disidencias que pueden alojarse con sus hijos e hijas). Además hay 1 en la provincia de Córdoba, 1 en la provincia de Corrientes y dos en la provincia de Neuquén una de las cuales destinada a mujeres, disidencias que pueden alojarse con sus hijos e hijas.

Por otra parte, *Vientos* cuenta con otro espacio terapéutico: las Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario (CAACs). Estas son dispositivos ambulatorios, espacios comunitarios que tienen como función la asistencia cotidiana y un abordaje que apuesta a la recuperación de quienes se acercan y los habitan día a día. Estos dispositivos habilitados para el abordaje del consumo problemático son gestionados por organizaciones sociales y/o civiles en convenio con la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina. (SEDRONAR).

Tal cual indicamos en el año 2014, la SEDRONAR dicta la resolución 266/2014 en virtud de la necesidad de profundizar y elaborar nuevas líneas de acción que respondan al objetivo de ese organismo. Considerando el aumento de la demanda de tratamientos, la complejización de la problemática y la necesidad de garantizar el acceso a espacios terapéuticos sobre todo de los sectores populares, se crea así el Programa de Subsidios a casas de atención y acompañamiento comunitario, el cual que permite que los dispositivos territoriales y comunitarios, en su mayoría denominados “barriales”, de las organizaciones sociales y eclesíásticas, sean reconocidos como dispositivos de

atención de salud en el marco de esta política social. A partir de este reconocimiento, los espacios de atención territorial comenzaron a acceder a financiamiento estatal mediante la firma de un convenio con la SEDRONAR y pasarán a formar parte de la red de dispositivos del organismos para el abordaje del consumo problemático. Esto se constituye en un hito para todas las organizaciones territoriales porque implicó el reconocimiento y jerarquización del trabajo que ya se hacía. Esas iniciativas que fueron vistas por muchos años como acciones de personas con buena voluntad pasaron a constituirse como parte de la política pública a nivel territorial.

El reconocimiento y el acceso al financiamiento fue una primera gran conquista que permitió una mejora en el desarrollo del trabajo que se hacía al interior de cada uno de los dispositivos, con la ampliación de los equipos y el acceso a recursos. Pero por sobre todo, las organizaciones pasaron a ser interlocutoras válidas para dialogar de abordajes del consumo problemático con el Estado, y con ello para la sociedad en general. Esto es: se ganó un lugar en la discusión política e ideológica de cómo trabajar en el abordaje de la problemática.

Esa alternativa a las tres grandes respuestas hegemónicas que la sociedad y específicamente el sistema de salud había al abordaje del consumo problemático, se hacía un lugar, sobre todo en los sectores populares, mostrando resultado y por lo tanto era necesario fortalecerla.

En la actualidad *Vientos de Libertad* cuenta con 86 CAACs en todo el país. La CAACs o “barriales”, como son denominados por quienes los gestaron y los habitan, son espacios comunitarios con presencia en el territorio y reconocimiento por parte de los actores de la comunidad, que facilitan el acceso a la orientación, asesoramiento, contención, atención y acompañamiento de personas que se ven atravesados por el consumo problemático en situación de exclusión social, como también a sus familias. Están pensados desde y para esa población que no accede a los efectores tradicionales de salud. Estos dispositivos tienen una perspectiva integral del abordaje, se trabaja en todas las dimensiones de la vida de quien concurre, partiendo de la situación e intereses de cada una de esas personas y el fortalecimiento de su red vincular, pero esencialmente se trabaja en la construcción de proyectos de vida.

La Resolución N° 266/2014 define que: las CAACs se constituyen en un eslabón entre las personas con consumo problemático y su comunidad; y entre la comunidad y las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que proveen los servicios necesarios para garantizar el acceso a derechos por parte de las

poblaciones locales; posibilitando así una atención personalizada e integral sostenida que parte de las necesidades y las posibilidades reales de la población destinataria para promover su ciudadanía.

Este reconocimiento formal se logra luego de más de una década de trabajo, de un aprendizaje empírico, subjetivo motorizado por las ansias y los deseos, por la confianza en que se puede reconstruir las vidas rotas que fueron, estigmatizadas, desoídas, desconocidas y/o abandonadas por el Estado, representado en sus diversos organismos, salas de primeros auxilios, escuelas, entre otros. Se reconoce que las iniciativas de las organizaciones populares, son el nexo de esa persona con el ejercicio y acceso a sus derechos, la puerta a reconstruir la subjetividad.

En el conjunto de estos dispositivos territoriales de atención, la perspectiva y el método de trabajo de la organización se definen como “integral, intersectorial, es político terapéutico y comunitario” (Vientos de Libertad 2023, p.72). A partir de este perfil, *Vientos* se propone trabajar con todas las dimensiones que son parte de la persona que se acerca a hacer un proceso, el acceso a derechos y la construcción de proyectos de vida con tierra, techo y trabajo.

A partir de este perfil conceptual y terapéutico, en *Vientos de Libertad* se dice que las personas que concurren a los distintos dispositivos hacen “procesos”, término con el cual se busca diferenciar de la idea de “tratamiento”, vinculado a los modelos hegemónicos de la atención a la salud. Retomaremos y ampliaremos la terminología de trabajo terapéutico en las siguientes secciones.

Tanto en las Casas Convivenciales como en las CAACs, el “proceso” se piensa en tres etapas. En las Casas Convivenciales se proyecta que el proceso de transformación puede realizarse actualmente en el periodo de doce meses. Este tiempo es una estimación construida en base a la trayectoria de *Vientos de Libertad*, pero el tiempo del proceso se va adaptando a cada persona.

Las tres etapas del proceso en Casas Convivenciales son: i) ingreso y adaptación, ii) desarrollo con talleres y construcción de proyectos de vida, y iii) finalización, cierre y reinserción en las dinámicas externas a la casa.

En las CAAC, los procesos suelen concluirse en periodos de tiempo que exceda los doce meses y suelen ser procesos más intermitentes. Las tres etapas son: i) llegada, recibimiento e inicio del proceso, ii) adaptación y consolidación de la presencia activa en el espacio y iii) consolidación y finalización del proceso en el centro barrial.

Los criterios generales que se contemplan en el “proceso” que se desarrolla en las CAAC, son los siguientes:

- Reducción gradual del consumo tendiendo a cero.
- Reducción gradual de los niveles de exposición y riesgo asociados al consumo
- y al contexto
- Vinculación o re-vinculación afectiva
- Proyección e inserción laboral consciente
- Construcción de autonomía y de conciencia, de manera acompañada
- Acompañamiento en la trayectoria educativa:
- Perspectiva de clase y pensamiento crítico

Esta descripción de la perspectiva, la metodología y los dispositivos de la organización dan cuenta de la particularidades con las que la organización ha construido el abordaje de la problemática del consumo en sectores populares, entendiendo la necesidad de contemplar las dimensiones singulares, sociales, colectivas y las variables intersectoriales que atraviesan el consumo de sustancias y las posibilidades de construir otras y distintas formas de vida.

Lo interesante de esta construcción es que ha ido mutando, creciendo sobre la base firme de considerar a la personas sin un juicio moral, médica, legal sobre sus prácticas y formas de vida. Por lo contrario, la práctica siempre ha sido mirar a los ojos de esa persona, haciéndole saber que era considerada una persona, que tiene derechos y que existen otras formas de habitar el mundo distintas a las que conoce. una de las personas entrevistadas hacía referencia a esto:

Para mí lo principal es que viento entiende el abordaje integral, hacemos algo terapéutico en relación al consumo, pero también algo integral, porque si el pibe deja de consumir, pero sigue viviendo en la calle, pero no tiene laburo, tiene un problema de salud y nadie lo aborda, hay cosas ahí, que siguen sucediendo y que muchas veces vuelven al consumo porque digo la realidad sigue siendo la misma. (*Silvia Alejandra Cugura Casado, Equipo Técnico*)

Siempre desde una mirada de la salud popular entendida, “como una construcción con implicaciones sociales, económicas y políticas, fruto de la participación de todas las personas involucradas, (...) una construcción transformadora y colectiva en pos de mejorar las condiciones de vida” (Escalante, Pavese & Rodriguez, 2018)

Como indicamos en la introducción, para este trabajo se ha optado por enfocarse en las CAACs de *Vientos de Libertad* que se encuentran en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esto es en virtud de que quien escribe fue y es trabajadora de 2 de las 5 CAACs de *Vientos de Libertad* en CABA, además de ser militante en el área de salud y en el área de género del MTE.

Ser parte, aún hoy dos décadas después del surgimiento del MTE y de *Vientos de Libertad*, implica ser co- constructora de la organización en un ejercicio constante de reflexión de volver extraño lo conocido y de saberse atravesada por la experiencia inefable de habitar estos espacios.

Esto implica ciertos aspectos que favorece el presente escrito, que propone elaborar una descripción etnográfica que dé cuenta de los sentidos y representaciones de quienes habitan el campo objeto de investigación. Soy parte de la construcción de esos sentidos y por ende comparto un lenguaje con quienes conforman la organización y los equipos de trabajo al interior de las CAAC, comparto una mirada política e ideológica desde la cual se construyen y reproducen estos espacios, una ventaja a la hora de construir un conocimiento situado. Que siguiendo el desarrollo de Haraway “son herramientas muy poderosas para producir mapas de conciencia para las personas que han sido inscritas dentro de las marcadas categorías de raza y de sexo” (1995, p.188).

Ahora bien esta implicancia me impone un necesario ejercicio de extrañamiento a los fines de este trabajo, la posibilidad de hacer y hacerme preguntas, a lo conocido, a los sentidos y representaciones que me atraviesan, volverlo extraño para volverlos voz del campo. Lejos de intentar ser objetiva, se requiere una reflexividad constante para hacer lugar a la subjetividad y que ella no opaque aquello que aun no conozco, aquello que se vuelve inenarrable, lo que dialoga constantemente en la dinámica cotidiana de las CAACs, que transito.

Ahora bien, la elección también se fundamenta en el recorrido de más de dos décadas que tiene *Vientos de Libertad* en el abordaje de la problemática. Como se ha hecho mención en sus inicios, *Vientos de Libertad* conforma casa convivenciales, en el conurbano bonaerense en espacios cedidos o tomados con nula o escasa infraestructura generalmente. Y en aquellos casos en que los espacios se habitan no cuentan con mucha infraestructura, o casi siempre está deteriorada por el abandono y el paso del tiempo.

Estas casas convivenciales fueron habitadas desde sus inicios por varones, sin que esto fuera una definición de la organización: simplemente fue lo que fue sucediendo, varones de diversas edades y procedencias con problemas de consumo se fueron acercando y armando la dinámica de las casas. Algunas familias asistían a llevar/acompañar a un miembro “varón” y también ayudaron con donaciones, y/o llevando a cabo tareas concretas al interior de las casas. La demanda de asistencia hizo que la propuesta proliferara y se conformarían rápidamente cinco casa de varones del conurbano bonaerense, que luego continuaron reproduciendo llegando en la actualidad a trece Casas Convivenciales.

Por otra parte, el vínculo con el MTE promovió también la creación de barriales al interior de los espacios donde funcionan las unidades productivas (cooperativas de trabajo). Por un lado, con la idea clara de la atención ambulatoria como posibilidad alternativa para quienes sostenían sus espacios de trabajo o no podían alejarse de sus familias, pero también con el objetivo de ampliar el alcance y la inserción comunitaria. Por otro lado, la necesidad de realizar acciones de prevención y de abordar otras problemáticas de salud de los sectores populares.

El trabajo de la organización creció vertiginosamente debido sobre todo a la demanda. Este crecimiento provocó que en el año 2017 comenzará a trabajar con mujeres, y personas con identidades de género LGBTIQ+. La inserción en la comunidad, el vínculo con las familias, visibilizó la posibilidad de acceder a un abordaje, de transformar las vidas de quienes conviven con el consumo problemático en lo personal y en lo familiar en los barrios populares, y con ello llegó la demanda de las mujeres.

La inclusión de mujeres y disidencias sexuales en los dispositivos territoriales de acompañamiento en el proceso terapéutico abrió un campo de problematizaciones, tanto conceptuales como operativas: el hecho de que las mujeres no accedan, o que lo hagan en menores proporciones que los varones, a tratamientos por problemas de consumo es un tema recientemente discutido en la bibliografía y estudios contemporáneos en la temática, ya que las transformaciones sociales producidas a consecuencia del desarrollo de los feminismos y movimientos de mujeres han puesto en agenda la necesidad de contemplar el género como una variable indispensable, en cualquier problemática social. En esta línea, la reciente bibliografía hace foco en reconocer e identificar las modalidades diferenciadas de consumo y acceso en virtud de la identidad de género, así

como también la incidencia de estas diferencias en la permanencia en los dispositivos y en los padecimientos subjetivos en esta población. En este sentido, retomamos el desarrollo de Pombo quien refiere que hay “suficiente evidencia para afirmar que el género –en tanto régimen político vertebrador de relaciones de poder– opera como un determinante de la salud” (2012 p. 3).

Para *Vientos* comenzar a trabajar con mujeres y diversidades fue un repensar del abordaje, porque ya no se trataba sólo de pensar en los sectores populares, sino también de un colectivo, que fuera y dentro de los sectores populares, contenía una serie de desigualdades específicas incidían particularmente en las trayectorias de vida. Incorporar la perspectiva de género en los centros territoriales permitió no sólo ampliar los dispositivos a mujeres y diversidades, sino también pensar los procesos contemplando cómo las relaciones entre los géneros implican desigualdades y cómo las identidades de género estereotipadas se constituyen en dispositivos de poder.

Lo desarrollado hasta aquí permite tener un conocimiento más detallado del trabajo de la organización, la estructura de los dispositivos y la irrupción del género como variable el abordaje de la problemática y las implicancias de quien desarrolla este trabajo, y permite también dar cuenta de un acercamiento que pretende la puesta en palabras de una construcción de conocimiento situado. A su vez, permite que emerjan varios interrogantes: ¿Qué es el consumo problemáticos de sustancia?, ¿Como se piensa los abordajes de esta problemática?, ¿Cuál es la relación del consumo problemático y la identidad de género?, ¿es necesario contemplar la identidad de género para pensar el abordaje de dicha problemática?, ¿cómo y quiénes acceden a los dispositivos de abordaje de *Vientos de Libertad*? solo para enumerar algunos, para los cuales se intentará ir construyendo algunas aproximaciones como respuesta en los siguientes apartados.

Capítulo 5 ¿Qué es el consumo problemático de sustancias?

“...no me siento enfermo por haberme drogado,
yo estaba re triste”
(Martín Ogando Montesano, Referente)

En este apartado se realiza una acercamiento a la construcción conceptual sobre el consumo problemático, entendiendo al mismo como una problemática social.

Para hablar de consumo problemático de sustancias es necesario hacer mención en primera instancia al consumo de sustancias –ya sean legales o ilegales– dado que no es una práctica novedosa, por lo contrario es una práctica que acompaña la historia de la humanidad. Touzé, en el texto *Saberes y prácticas sobre drogas. El caso de la pasta base de cocaína* (2006), refiere que en diversas culturas y momentos históricos el consumo de estas sustancias ha sido utilizado para rituales, ceremonias, religiosas, culturales y festivas, tratamiento de enfermedades y malestares entre otras cosas. Este consumo siempre ha estado guiado o condicionado por una persona en un rol particular que orienta, acompaña o preside la ingesta. “Los consumos ritualizados no se consideran ‘problemas’ su uso no se define como abuso y el abuso eventual es considerado como un accidente” (Ralet citado en Touzé 2006, p. 7).

La ingesta de sustancias comenzó a considerarse como un problema en la segunda mitad del siglo XIX, cuando la misma dejó de estar regulada por rituales colectivos es decir por las normas o aquello que estaba socialmente establecido. Ahora bien, siguiendo el desarrollo que hace Touzé (2006, p.7)

El ‘problema drogas’ se constituyó como tal en la modernidad (...) la tradición y lo divino dejaron de ser valores dominantes que daban sentido a la existencia, se produjeron rupturas en las formas de regulación colectiva que pusieron en cuestión la estabilidad de los lazos sociales y permitieron el desarrollo y la valoración de la subjetividad individual.

El consumo de sustancias que alteran los sentidos ya no estaba vinculada al vínculo y la cohesión social, sino que pasó a ser una práctica privada, por fuera de lo socialmente establecido. La ingesta de sustancias es llevada a cabo por personas con el propósito de alterar sus sentidos, percepciones y alcanzar la felicidad individual, estimulando la dependencia a las mismas.

Ahora bien es necesario sumar a estas consideraciones el contexto social actual, tomando el desarrollo de Bauman, quien afirma que vivimos en una sociedad de consumo; que “implica un tipo de Sociedad que promueve, alienta o refuerza la elección de un estilo y una estrategia de vida consumista, y que desapruueba toda opción cultural alternativa” (2007, p. 78). En esta sociedad todas las personas “tienen que ser, deben ser y necesitan ser consumidores (...) El consumo es un derecho humano y una obligación humana universal que no admite excepciones” (2007 p. 81). Esta sociedad promueve la incesante búsqueda de satisfacción inmediata mediante el consumo de bienes y servicios, pero que nunca logran su cometido ya que el eje vertebral de estas sociedades

es que las personas sigan deseando satisfacer necesidades y deseos mediante el consumo, siempre desde una lógica individual, en la que cada persona creen que es quienes decide, y/o elige eso que consumen. Este modelo de sociedad organiza y estructuran la vida política, económica, social y cultural de las personas, moldeando las relaciones sociales y los roles de género, entre otras cosas.

Es fundamental enmarcar que el consumo en el sistema capitalista es un gran vector que atraviesa la subjetividad y la constitución personal, dado que promueve relaciones, modos de satisfacción, se constituye en un medio para canalizar un malestar y participar de la dinámica de consumo garantiza la inclusión social. Hay que consumir para poder ser y pertenecer, como señala Bauman (2006, p. 44) citando a Campbell, el consumo 'se torna particularmente importante en la vida de la mayoría de las personas'. y refuerza es 'el propósito mismo de su existencia'. Aún más en las sociedades actuales donde los espacios de contención social se han visto socavados y reducidos a la mínima expresión.

La práctica individual y privada del consumo de sustancias ilegales y legales fue definida en una primera instancias como "toxicomanía" (Lopez, 2020), por la dependencia a una sustancia, pero se da rápidamente paso al concepto de "adicción" que al igual que consumo "se definen en la relación entre el sujeto y el objeto de satisfacción" (*Op. Cit.*). Esta perspectiva pone el foco en la relación entre la persona y la sustancia (u objeto que se consume) que, si bien es singular, vista en el marco de las sociedades capitalistas se entiende como una problemática social y no meramente personal.

Por otra parte, Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos (Plan IACOP) creado por la Ley N° 26.934 sancionada en el año 2014, refiere que el consumo problemático "depende de la relación que se da entre la persona, la sustancia y el contexto". El o los consumos problemáticos de sustancias son una forma de vinculación de las personas con una o más sustancias, contemplando tres aspectos: las sustancias; los procesos individuales de las personas que se relacionan con las sustancias y los contextos en los que se encuentren esas personas. Siguiendo el desarrollo de Touzé (2006) debe considerarse desde un modelo multidimensional. Es decir, no tiene un vinculación directa con la voluntad individual, sino que es en el marco de las relaciones sociales y en un contexto determinado que esa práctica se produce.

Ahora bien, cuando se hace referencia al consumo de drogas, es necesario contemplar las representaciones sociales sobre esta problemáticas, Touzé (2006) sostiene que existen representaciones sociales donde la droga (generalmente las sustancias consideradas ilegales) aparece como un producto malo o causante de muerte, lo que las diferencia de las sustancias permitidas (alcohol, tabaco, psicofármacos) o, en todo caso, estima que su nocividad es mucho menor. Se suman a estas miradas las representaciones respecto a las personas que consumen drogas, que también son muy variadas, en los extremos de este abanico, encontramos por un lado aquellas que refieren que la persona que consumen comete un delito, es un/a delincuente y en el otro extremo aquellas que consideran que la persona que consume esta enfermas. En ambos extremos la persona aparece como responsable de esa práctica favoreciendo la proliferación de estigmas sobre quienes consumen que comienzan a ser consideradas personas, violentas y/o peligrosas. En paralelo, el Estado es visto como responsable en el abordaje de esta problemática social y sanitaria, dado que afecta a la persona atravesada por la misma, a sus redes familiares y sociales, a las comunidades en las que residen y a la sociedad en general.

En función de lo expuesto se vuelve necesario contemplar las modalidades diferenciadas de consumo en virtud de la identidad de género, la clase, la racialización y la edad, así como también en identificar cómo esas diferencias inciden en la posibilidad de acceso a dispositivos de salud, la permanencia en los tratamientos y en padecimientos subjetivos en esta población.

Según el desarrollo que Arce, Boccardi y Decca (2021) han realizado, se puede identificar cómo los huellas del sistema patriarcal inciden en la motivación y continuidad del consumo de sustancia por parte de mujeres y personas con identidad de género LGBTIQ+, así como también, el modo en que estos estigmas se reproducen en los dispositivos de abordaje, los tratamientos y la mirada social al respecto.

Parga, en su tesis de maestría *Etnografía sobre la equidad de género en la atención del uso problemático de sustancias: Un análisis sobre la adherencia al tratamiento* (2012) insiste en que “hay diferencias de género que se traducen en modalidades diferenciales en la motivación y continuidad del consumo, la historia y trayectoria de ingesta de sustancias, así como los modos en que cada género gestiona la atención por uso problemático de drogas” (p 55). Sin temor a contemplar el género como una variable que generalice, sino por sobre todo como una variable que

profundiza el abordaje social y singular de la problemática. Comprendiendo que “los factores vinculados a la iniciación de la ingesta y su sostenimiento, (...) así como las experiencias del padecimiento, (...) responde a cuestiones claramente diferentes entre los géneros ligadas a los mandatos sociales construidos para unas y otros” (p 76).

Considerar al consumo problemático como un problema social, implica entender que expresa un conflicto y muestra la debilidad de los mecanismos de sostén de una sociedad. Los problemas sociales son una manifestación de la cuestión social, que siguiendo el desarrollo de Aquín (2006) se constituyen en “un dilema entre los intereses del capital y las demandas de bienestar del conjunto de la población (...) el dilema del movimiento desigual de la sociedad y la lucha por la apropiación de la riqueza social”. Definir el consumo problemático como un problema social es indefectiblemente considerar la necesaria intervención del Estado mediante políticas públicas que busquen la transformación social de esta situación, la complejidad de esta problemática social, como muchas otras vuelven necesarias comprender que no puede segmentarse las diversas dimensiones de la vida de las personas que se encuentran atravesados por el consumo problemático.

Hasta aquí un sucinto marco conceptual sobre porque el consumo problemático además de ser un problema de salud mental, se constituye en una problemática social. Se hace foco en esta acepción porque es la que fundamenta el desarrollo de los dispositivos de Vientos de *Libertad*.

Capítulo 6: Abordajes del consumo problemático

*“la creación en vientos tiene como un lugar muy zarpado
muy zarpado de no aceptar lo dado, de no replicar lo dado
y de no decir como bueno es por acá porque esto ya se hizo,
así sino al contrario”
(Lucila Tartaglia, Referenta)*

En este capítulo se profundiza sobre el abordaje de la problemática, en tanto problema social y sanitario, realizando una breve reconstrucción sobre las perspectivas en distintos momentos históricos para profundizar sobre la perspectiva y el abordaje actual y específicamente el abordaje que realiza *Vientos de Libertad*.

¿Quién(es) y cómo se piensan los abordajes de esta problemática? En la historia del país, pero también más allá de estas fronteras geográficas, el abordaje de esta problemática respondió a diferentes perspectivas de acuerdo al desarrollo realizado en el capítulo 3 de este trabajo.

Podemos decir que los enfoques predominantes en Argentina, siguiendo el desarrollo que hace Parga, fueron los modelos ético-jurídico; médico-sanitario; psicosocial y sociocultural (2016 p. 87) que buscaron dar un marco de interpretación y comprensión de porqué y para que se consume. Que promovieron las grandes respuestas, ya mencionadas: la criminalización de la persona que consume, la patologización, ambas acompañadas siempre de manera mas o menos explícita de la discriminación y exclusión de la persona atravesada por el consumo problemático.

Estas respuestas en principio tienen en común la mirada individualizadora sobre la persona que consume, volviéndose así una problemática singular que depende de la elección y voluntad de la persona, dejando por fuera otros aspectos sociales y sobre todo el carácter relacional.

La respuesta de la criminalización se fundamenta en la idea de que la persona que consume, en principio, está consumiendo una sustancia que es ilegal, siendo esta una primera conducta que requiere una respuesta coercitiva, correctiva. Sumando a esta idea y bajo la premisa de que la ingesta de estas sustancias, que es una decisión individual de la persona, provocan alteraciones psicológicas y sensoriales y que no tenerla provoca deseos irrefrenables de consumirla, se considera que la personas se vuelve necesariamente peligrosa para sí misma y para otras personas, ya que por estar bajo los efectos del consumo o por necesitar conseguir las sustancias para consumir puede volverse impulsiva y/o agresiva. La persona en cuestión no puede acatar las normas sociales y las transgrede en función de su propia decisión. Se vuelve una persona peligrosa que debe ser controlada y se piensa entonces medidas punitivas que buscan reprimir las conductas socialmente inaceptables. El foco está puesto en la legalidad de la acción de adquirir y consumir una sustancia en principio ilegal, lo que permite que la persona sea definida como delincuente. Aquí quienes tienen las facultades para pensar el abordaje y la prevención de esta problemática son los poderes legislativos, judiciales y policiales, las medidas deben ser coercitivas, represivas y punitivas

Por otro lado, las respuestas que hacen foco en la patologización, responde a modelos por sobre todo médicos tradicionales, que consideran en principio a quien consume como una persona enferma, que pierde el control de sí misma. El foco está puesto en los efectos biológicos que produce la ingesta de las sustancias legales o ilegales, quedando las personas su voluntad y capacidad de agencia desdibujada o desconocida frente a la voz de los y las expertas y profesionales de la temática.

El hecho de que el foco esté puesto en los efectos que produce la ingesta llevó a que la respuesta sea el cambio y la administración controlada de psicofármacos que provocan la anulación de esos efectos que producen las sustancias que se consumen o la graduación de los mismos. Estos tratamientos muchas veces están o estaban acompañando de la necesaria internación de quien padece la “enfermedad” en tanto la misma tiene como un efecto la imposibilidad de muchas veces, de acatar las normas y pautas sociales, por lo que se vuelve imperioso que la persona esté todo el tiempo que el tratamiento dure bajo control del sistema sanitario.

Ambas respuestas se construyeron conjuntamente de representaciones sociales que las avalaron, y sumaron a la segregación y discriminación de las personas que se encuentran atravesadas por el consumo problemático ya sea por ser peligrosas, infractoras, delincuentes o enfermas que requerían de intervenciones específicas que solo se podían realizar de instituciones y organismos especializados en la materia.

En la actualidad el modelo de abordaje del consumo problemático es prioritariamente un modelo de abordaje integral comunitario en consonancia con la legislación actual de salud mental. Este modelo “busca relacionar los aspectos de la salud con dimensiones estructurales y experiencias subjetivas” (Camarotti, & Kornblit, 2015 p. 212) el mismo y siguiendo el desarrollo de las autoras citadas, se estructura sobre la premisa de incorporar el contexto en el que se dan las prácticas de consumo, apunta, por consiguiente, a prevenir, anticipándose a los efectos que dichas condiciones pueden ocasionar. La comunidad como “espacio social en permanente construcción, atravesado por la diversidad, el conflicto, las tensiones y la solidaridad” (Camarotti, & Kornblit, 2015 p. 213) reaparece como indispensable en la búsqueda de soluciones. El consumo problemático, no es un hecho aislado e individual, hay sentidos y representaciones que se le otorgan a la práctica del consumo de sustancias, de riesgo y de cuidados en consonancia al contexto sociocultural al que pertenecen.

En el modelo de abordaje integral comunitario, la salud es entendida como un concepto dinámico, un proceso que se construye y no un estado a alcanzar. Esta concepción excede el postulado de que la salud es un completo estado de bienestar físico-mental, de una persona o comunidad, y por lo tanto “se trata efectivamente de un proceso incesante, (...) de acción frente al conflicto, de transformación ante la realidad” (Ferrara 1987), es decir como una construcción con implicaciones sociales, económicas y políticas, fruto de la participación de todas las personas involucradas.

La apuesta al rol protagónico de la comunidad, busca y promueve un “proceso de desnaturalización y reconocimiento reflexivo de los determinantes socioestructurales y de sus influencias sobre las prácticas” (Camarotti & Kornblit, 2014 p. 212) es lo que permite entonces modificar y transformar el escenario y con ello las propias experiencias.

Este modelo que surge del reconocimiento de que los modelos anteriores no alcanzaban los resultados previstos y/o buscados, es el que actualmente el Estado promueve mediante las políticas públicas en diálogo con las organizaciones sociales.

Hasta aquí el marco conceptual en el que se enmarcan las acciones en materia de prevención y abordaje del consumo problemático, en apartados posteriores se profundizará sobre como Vientos de Libertad trabaja desde esta perspectiva dando lugar a las especificidades que sostiene.

Capítulo 7: Consumo problemático y género

*“Como en todas las actividades de la vida, (...) hay mucho del poder de hombre sobre la mujer”
(Belén Altamiranda Taranto, Coordinadora)*

Bajo la premisa de profundizar en el aspecto que convoca a este trabajo, hay dos interrogantes en lo que se hace foco, en el presente apartado: i) ¿cuál es la relación del consumo problemático y la identidad de género?, ii) ¿si es necesario contemplar la identidad de género para pensar el abordaje de dicha problemática?

En la guía de *Lineamientos para abordar los consumos problemáticos de sustancias desde una perspectiva de género y diversidad* de la SEDRONAR¹³ Se retoma la idea de que esta relación entre la identidad de género y consumo problemático

¹³ Guía para abordar los consumos problemáticos de sustancias desde una perspectiva de Género y Diversidad (s/f). SEDRONAR. Link: <https://www.argentina.gob.ar/jefatura/sedronar/prevencion-y-cuidado/genero-y-diversidad>

es considerada en los estudios y abordajes más recientes y suele darse por sentado que existe una relación entre estas variables que se evidencia en las estadísticas sobre quienes presentan problemáticas de consumo y quienes acceden al tratamiento. Avanzando en este capítulo se profundizará respecto de las dimensiones del concepto de género útiles para abordar los consumos problemáticos que propone Sandra Harding en su obra *Ciencia y feminismo* (1996).

Se considera prioritario en la actualidad contemplar la identidad de género al momento de pensar los abordaje y llevarlo a cabo, dado que esta problemática, como ya fue mencionada es multicausal, su atención requiere contemplarla en todas sus dimensiones y en las implicancias subjetivas. En este sentido el género en tanto sistema de relación nos permite un acercamiento particular y novedoso para su abordaje.

El género, al decir de Lamas (2005) se refiere “a la simbolización que cada cultura elabora sobre la diferencia sexual, estableciendo normas y expectativas sociales sobre los papeles, las conductas y los atributos de las personas a partir de sus cuerpos”. Por su parte Butler (2001) plantea que el sexo vendría a ser lo “natural” o material y el género lo cultural” que se basa sobre el anterior, y afirma que esta edificación es producto del aparato de construcción cultural designado por el género. Consecuentemente, no hay sexo. La noción de género se vuelve, entonces, inseparable de la cuestión del cuerpo, el cual es para Butler (2005) una construcción que no es significable antes de la marca del género.

En virtud de lo dicho, los estereotipos de género se entienden como construcciones complejas de modelos sociales que basados en las diferencias biológicas/ genitales, establece cómo deben ser varones y mujeres. Promoviendo valores y pautas de comportamiento que se traducen en roles que refuerzan y reproducen el sistema patriarcal binario y jerárquico. Que en convivencia con un sistema capitalista redundan en una organización social dicotómica y desigual.

Pero por sobre todas las cosas se retoma lo expuesto respecto a entender el género como un determinante de la salud” (Pombo, 2012 p. 3) por lo que se vuelve indispensable considerar, el género y la identidad de género, entendida como la percepción que vivencia cada una de las personas sobre su propio género, tal como se define en la Ley Nacional N°26.743 de Identidad de Género sancionada en el año 2012, para pensar el abordaje del consumo problemático entendido como una problemática social.

A fin de profundizar la vinculación entre género y consumo, se toman los aportes de Jiménez R., Guzmán Ordaz (2012) quien retoma las tres dimensiones del concepto de género útiles para abordar los consumos problemáticos de Sandra Harding.

La dimensión simbólica, que refiere a los modelos sociales en torno a la masculinidad y a la feminidad, transmitidos en el proceso de socialización. Estas construcciones se sostienen y se manifiestan en roles y estereotipos de género que funcionan como mecanismos de refuerzo de las diferencias entre los sexos. Construcciones que a su vez condicionan el consumo en tanto van definiendo la aceptabilidad social y los comportamientos adecuados o inadecuados para cada género.

La dimensión estructural del género, que alude a la forma de organización social y a la división del trabajo entre los sexos y a las posiciones sociales que de ésta se derivan, que condicionan el acceso a los recursos. La distribución de las posiciones sociales y recursos entre mujeres y varones ha determinado entre otras cosas, su relación con diferentes sustancias, en lo que se refiere a las posibilidades de acceso y de uso en sus distintas modalidades.

La dimensión individual y subjetiva que implica el interrogante por las motivaciones y sentidos que mujeres, varones y personas con identidades de género LGBTIQ+, atribuyen a sus consumos problemáticos y cómo dotan de significación a sus experiencias. Elemento fundamental para comprender el impacto del género en los consumos problemáticos de sustancias.

Estas dimensiones permiten analizar la relación entre la socialización de género y el consumo problemático, y en las estrategias de abordaje que se implementan desde los dispositivos que abordan estas situaciones.

En este punto y a fin de dar respuesta a los interrogantes planteados se vuelve necesario pensar ¿cómo y quiénes acceden a los dispositivos de abordaje?

Como lo indica Arce, Boccardi & Decca (2021, p.311):

Según el estudio nacional realizado en 2017/18 por la Dirección Nacional del Observatorio Argentino de drogas (DNOAD), dependiente de la SEDRONAR, sobre consumo de sustancias psicoactivas en población de 12 a 65 años, se ha reducido la brecha entre el consumo en hombres y mujeres para todas las drogas, tanto en relación a edad de inicio como al tipo de sustancias consumidas.

y continúa haciendo referencia respecto a la demanda de tratamiento durante el año 2017:

Esta fue mayor en varones que en mujeres, en una relación de casi tres varones por cada mujer, y no se registran datos en relación a otras identidades sexogénicas. Al hacer referencia a quiénes efectivamente accedieron a un dispositivo de salud para realizar tratamiento, se desprende que el 59,2% de varones que demandaron tratamiento efectivamente lo realizaron, mientras que en el caso de las mujeres ese porcentaje desciende al 35,8 % durante el mismo período (el porcentaje disminuye cuando se observa permanencia/continuidad de tratamiento en mujeres); nuevamente no se presentan datos vinculados a otras identidades (*Op. Cit*)

Sumado a esto, las autoras refieren que en ese mismo estudio se da cuenta de que se ha reducido la brecha entre el consumo en hombres y mujeres para todas las drogas, tanto en relación a edad de inicio como al tipo de sustancias consumidas. Aun cuando esto no se vea reflejado en quienes acceden a los tratamientos, ya que siguen siendo en mayor porcentaje los varones.

En el año 2021 este mismo organismo ha realizado estudios para conocer cómo se vieron afectadas las prácticas asociadas al consumo durante el periodo en que se dictó el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, (ASPO) declarado en virtud de la Pandemia de COVID 19. En primer lugar este trabajo diferencia dos grandes momentos según las percepciones de quien formaron parte del estudio:

una primera etapa que considera el ASPO como un período corto, de carácter excepcional, de desorganización inicial y que derivó en estrategias muy diversas vinculadas al desafío de “hacer algo” (...) una segunda etapa más larga que volvió necesarias estrategias de nuevas estrategias de supervivencia y generación de ingresos, según el sector socio económico (SEDRONAR, 2021, p. 38)

A su vez, según continua haciendo referencia este estudio, estos dos momentos fueron vivenciados de manera diversa, hubo quienes vivieron el comienzo como “unas vacaciones y quienes la vivieron con incertidumbre y malestar”. Por otro lado, el segundo momento hubo quienes lo vivieron “como un pasaje a algo “pesado”, con ansiedad y angustia, y quienes (...) como una normalización, un acomodamiento y una tranquilidad paulatina”. (*Op. Cit*)

Respecto las diferencias de género “en relación con los cuidados de sí misma/o y/o de otros/as, con el trabajo y con las tareas domésticas, aparecieron como centrales para entender las particularidades del consumo de sustancias en relación con el ASPO” (*Op. Cit p. 39*). Refiere que se evidencia a mujeres adultas que sintiéndose sobrecargadas refirieron consumo de psicofármacos en relación a poder sobrellevar situaciones de estrés y ansiedad ligadas a la sobretarea cotidiana, “especialmente

estresante para quienes también participaron de tareas comunitarias y solidarias en sus barrios y para quienes los problemas de conectividad hicieron aún más dificultoso el acompañamiento escolar de niños/as y/o adolescentes”. (Op. Cit)

Las tareas de cuidado también aparece como un factor a contemplar en la mujeres que concurre a las CAACs de CABA de Vientos de Libertad:

Y eso sí es una particularidad que tiene que ver con el género, o sea siempre se hace se dan esas situaciones, las responsables del cuidado de los hijos siguen siendo las madres, aún cuando están en consumo heavy (...) en general hay una organización igual (...) me impacta un poco, pensar ‘digo estás en la mala hace un montón y venís así e igual estás como organizando, queda una pata ahí de organización de la vida del cuidado para unos otros que no son para vos. (*Laura Catalina De Sanctis Ovando, Equipo Técnico*).

Poniendo de manifiesto una vez más la necesidad de contemplar el género en las estrategias de abordaje de esta problemática.

Según el informe mundial de Drogas (2022) los datos arrojan que si bien la mayoría de las personas que consumen drogas, son varones:

Las mujeres constituyen más del 40% de las personas que consumen estimulantes de tipo anfetamínico (...) fármacos estimulantes, fármacos opioides, sedantes y tranquilizantes.

La brecha de género en lo que respecta al tratamiento sigue siendo un problema de escala mundial que reviste especial gravedad en el caso de las mujeres que consumen estimulantes de tipo anfetamínico. Casi una de cada dos personas que consumieron estimulantes de tipo anfetamínico en el año anterior es mujer; sin embargo, de cada cinco personas que recibe tratamiento por trastornos por consumo de esas sustancias, solo una es mujer. (2022, p.40)

Sumado a esto, en el documento Entre todos podemos prevenir que elaboró la Coordinación de Estrategias Preventivas en el Ámbito Educativo, hace referencia a que:

A veces se condena más a las mujeres que se encuentran en situación de consumo problemático (como si las mujeres tuviesen más responsabilidad por el hecho de serlo): el agravante se da por el género y los valores y expectativas que se asocian a él. La respuesta es siempre la sanción social.

En este marco, para pensar en el acceso de mujeres y personas LGBTIQ+ a dispositivos, se da lugar al retomar el desarrollo de Arce, Boccardi y Decca (2021) quienes puede identificar como las huellas del sistema patriarcal inciden en la motivación y continuidad del consumo de sustancia por parte de mujeres y personas con identidad de género LGBTIQ+, así como también, el modo en que estos estigmas se

reproducen en los dispositivos de abordaje, los tratamientos y la mirada social al respecto.

Sin temor a contemplar el género como una variable que generalice, sino por sobre todo como una variable que profundiza el abordaje social y singular de la problemática. Comprendiendo que “los factores vinculados a la iniciación de la ingesta y su sostenimiento, (...) así como las experiencias del padecimiento, (...) responde a cuestiones claramente diferentes entre los géneros ligadas a los mandatos sociales construidos para unas y otros” (Parga 2012, p. 76)

Asimismo, Pombo (2012) fortalece la necesidad de incorporar la perspectiva de género en los procesos de atención de la salud.

El desarrollo de este apartado permite conocer algunos datos recabados sobre la vinculación entre el género en tanto determinante social de la salud y consumo problemático, haciendo foco en la intersectorialidad necesaria para contemplar esta dimensión entre otras variables, como ser el contexto social, el momento histórico, la edad y claramente la clase económica a la que se pertenece.

Resta para finalizar este capítulo conocer como Vientos de Libertad se vincula con las mujeres que atraviesan situaciones de consumo problemático. Si volvemos a la historia de la organización, son varones quienes la conforman, ahora bien, había algunas mujeres entre ellos, eso se puede conocer de la lectura del cuadernillo que la rama realizó en el año 2023 para sistematizar su historia. “Dentro del grupo que fundamos la experiencia estábamos los Sebas, Tuti, Estefi, Celeste, Lucía, Flor, y hasta una niña de ocho años que venía a tomar la leche, Sole, que hoy es coordinadora de uno de nuestros barriales” (Vientos de Libertad 2023, p.14) Este grupo llevó adelante el comedor, las recorridas para conocer otras experiencias de abordaje del consumo y para entregar comida y acompañar a quienes estaban en consumo a algún lugar donde abordar la problemática. Fue varios años después que uno de ellos se instaló en un espacio para conformar la primera casa convivencial. Dando lugar a la conformación de uno de los dispositivos más importante de la organización que sin definición a priori fue destinada solo para varones. Las mujeres siguieron siendo parte del armado de las mismas, aportando en la construcción de la perspectiva de abordaje, las tareas administrativas y el acompañamiento a las madres o parejas de quienes estaban en proceso. Las mujeres aparecen en un principio de la historia de la organización en la reproducción de las tareas de cuidado y contención, tareas vinculadas al estereotipo femenino.

Queda claro que hay mujeres en *Vientos de Libertad* desde sus inicios, que estas fueron parte del armado, también hubo mujeres que no siendo parte de la organización realizaban acciones para solventar gastos del proceso que realizaba un varón de su familia, mujeres que no solo aportan económicamente sino también tiempo, ideas y el cuidado muchas veces de los y las hijas de los varones en proceso.

Asimismo empezaban a suceder dos cosas: por un lado los varones que coordinaban las casas, visualizaron la necesidad de abordar las formas de vinculación de quienes hacían proceso con las mujeres de su familia, madres, hermanas, parejas, etc. se volverá sobre este punto en futuros apartados.

Por otro lado, las mujeres que acompañaban solicitaban asistencias por encontrarse también en consumo. En un primer momento la organización brindaba espacio de escucha, contención y orientación. Intentando buscar por fuera de la organización espacios que recibieran a estas mujeres sobre todo cuando se requería un espacio de convivencia. La escasa presencia de dispositivos y la imposibilidad de encontrar alternativas que alojarán a las mujeres de los sectores populares, instaló la necesidad en la organización de construir una respuesta alternativa que contemplara las particularidades de las mujeres de este sector.

Se hace aquí una pequeña digresión para hacer mención al hecho de que también muchas de las mujeres con problema de consumo, ocultaban consciente o inconscientemente su propia problemática, esto se debe a que las mujeres con problemas de consumo, son doblemente estigmatizadas si reconocen sus problemas de consumos, y suelen ver peligrar el vínculo con las personas que tiene a cargo (niños niñas, personas adultas, o hasta sus propias parejas varones con problemas de consumo) de conocerse su situación, según refieren los y las trabajadoras en las entrevistas “hay un montón de mujeres que consumen, lo que pasa que la mujer consume más a escondidas (...) la piba es triplemente estigmatizada, como que hay un montón de prejuicios” (*Florencia Laura Reinhold Siver, Referenta*)

La trayectoria y crecimiento de la organización puso en su propia agenda la necesidad de dar respuesta a estas problemática de forma más institucional y formal que como lo venía haciendo, lo que trajo como consecuencia la conformación de la primer casa de mujeres y disidencias de *Vientos de Libertad* en Luján provincia de Buenos Aires, dando lugar a pensar el abordaje específico de mujeres y posteriormente personas de otras identidades de género.

Las mujeres siempre estuvieron en *Vientos de Libertad*, pero que la organización no es ajena al contexto donde se desarrolla y recibió primero a varones, porque como pasa según las estadísticas son quienes más llega a este tipo de dispositivos, dado que el consumo problemático, tiene una connotación de menor estigmatización en varones, aun tratándose de varones de los sectores populares, dejando ver además que las mujeres tenemos más para perder, más que explicar y más para aguantar en estas situaciones, todo esto se constituyen en barreras de acceso a la atención y da cuenta de las desigualdades a las que hacemos frente.

El desarrollo de este capítulo da cuenta conceptualmente porque incorporar la perspectiva de género para entender y abordar el consumo problemático, sumado a esto se hizo un breve repaso histórico de cual fue y es el lugar de las mujeres en *Vientos de Libertad* y como fue necesario involucrar el género como determinante de salud en el abordaje de la problemática.

Capítulo 8 Vientos de Libertad en CABA

*Nosotros acompañamos a que las personas que tengan esperanzas,
que crean que hay otra realidad posible cuando uno se organiza y
cuando uno lo hace con otras personas, eso enseña que nadie se salva en soledad,
en realidad eso también es algo del MTE de todos, no?
(Florencia Laura Reinhold Siver, Referenta)*

En este capítulo vamos a describir la dinámica de la organización *Vientos* y su estrategia de abordaje del consumo problemático, específicamente en los CAACs de CABA, y como se entiende e involucra en esa dinámica la dimensión del género. Para ello se dividirá el capítulo en distintos apartados, a saber: i) Dispositivos contemplados en el trabajo, punto en el que se describirán la dinámica de los 5 CAACS seleccionados; ii) Proceso político terapéutico; iii) Perspectiva de género en las CAACs; iv) Mujeres e identidad diversas en las CAACs; v) ¿Qué hacen los equipos frente a las prácticas machistas y patriarcales de quienes concurren?

i) CAACs

En este apartado se hará foco en el periodo contemplado, que va desde el 2018 a 2023 y en las CAACs que reciben a varones, mujeres y personas con identidades de género LGBTIQ+ y que se encuentran en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las CAACs son 5 en total, cada una de ellas con una trayectoria propia y se corresponde

con un Módulo asignado según la Resolución 426 de SEDRONAR¹⁴ a saber: *Vientos Once*, *Vientos de Libertad Chacarita* y *Vientos Parque Patricios* son CAACs - Módulo de Mayor complejidad; Centro Barrial *Vientos de Libertad Barracas* es Módulo Intermedio y *Vientos Centro Barrial Retiro Somos Villa 31* es Módulo Base.

Cada uno tiene en su nombre el barrio en el que se encuentra, los dos primeros fueron el de Once y el de Chacarita que existen desde el 2017, luego surgió el de Parque Patricio y por último en el 2021 se constituyen el de Barracas y Retiro.

Tres de ellos nacen dentro de espacios compartidos con el MTE, la CAAC de Chacaritas que funciona en el predio de la cooperativa de trabajo Anuillan, que nuclea a cartoneros y cartoneras de zona noroeste del conurbano bonaerense; la CAAC de Parque Patricios comparte el espacio con “trascarton Diseños”, un emprendimiento social y productivo que realiza diseños con materiales reciclados, y la cooperativa de herrería de la rama de liberados del MTE; y la CAAC de Barracas en el centro verde de Barracas, una de las sedes de trabajo de la cooperativa “El Amanecer de los cartoneros”. Este último se mudo por fuera del espacio de la cooperativa a fines del año 2022.

Que las CAACs surjan dentro de espacios del MTE tiene como propósito facilitarles a los y las compañeras de las distintas unidades productivas que accedan a espacios donde problematizar sus prácticas de consumo y realizar un proceso que les permita transformar dichas prácticas. En términos generales, la mayoría de las CAACs

¹⁴ Boletín Oficial publicado 27 de septiembre de 2021. Jefatura de Gabinete de Ministro SEDRONAR - Resolución 426/2021. link: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/250214/20210929>

Para más información se consigna aquí brevemente los aspectos a cumplir en cada categoría/ módulo:

MÓDULO BASE Asistir a 15 personas x mes. **Equipo mínimo:** 1 referente/a, 1 coordinador/a, 2 profesionales (psicólogo/a y trabajador/a social), 2 talleristas, 1 encargado/a de cocina o mantenimiento.

Infraestructura: aula para consultorio, baño, cocina, salón de usos múltiples. **Actividades:** gestión de trámites, talleres para la comunidad, terapia individual, etc

MÓDULO INTERMEDIO Asistir + 30 personas x mes. **Equipo mínimo:** 1 referente/a, 1 coordinador/a, 2 profesionales (psicólogo/a y trabajador/a social), 3 talleristas, 1 encargado/a de cocina/mantenimiento.

Infraestructura: 1/2 aulas, cocina, baño, sum/comedor amplio, patio, espacio para talleres de oficios. **Actividades:** gestión de trámites, terminalidad educativa, formación en oficios, terapia individual y grupal, prestación alimentaria, articulaciones con instituciones del territorio, actividades con familias. Actividades comunitarias que impacten en 150 personas

MODULO DE MAYOR COMPLEJIDAD Asistir + 45 personas x mes. **Equipo:** 1 referente/a, /2 coordinadores/as, 2 profesionales (psicólogo/a y trabajador/a social), 1 administrativo, 4 talleristas, 2 encargados/as de mantenimiento y cocina. **Infraestructura:** 1/2 aulas, cocina, baño, sum/comedor amplio, patio, espacio para talleres de oficios.

Actividades: gestión de trámites, terminalidad educativa, formación en oficios, terapia individual y grupal, prestación alimentaria, articulaciones con instituciones del territorio, actividades con familias. Actividades comunitarias que impacten en 200 personas

de *Vientos de Libertad* en todo el territorio nacional surgen muchas veces por la demanda de quienes conforman las unidades productivas del MTE.

Cada una de estas CAACs tiene un equipo de asistencia que se compone de la siguiente manera:

- *Vientos Once*: un referente, dos coordinadores, una psicóloga, una trabajadora social.
- Centro de Día *Vientos de Libertad Chacarita*: un referente, dos coordinadores, dos psicólogas, una trabajadora social.
- *Vientos Parque Patricios*: un referente, dos coordinadoras y un coordinador, tres psicólogas, una trabajadora social.
- Centro Barrial *Vientos de Libertad Barracas*: un referente, dos coordinadores, dos psicólogas, una trabajadora social.
- *Vientos Centro Barrial Retiro, Somos Villa 31*: una referente, tres coordinadores, una psicóloga y un psicólogo, una trabajadora social.

Los equipos de cada CAACs se conforman por 4 roles diferentes: referencia, coordinación (que son quienes concurren todos los días) psicólogos/as y trabajadoras sociales (equipo técnico) que concurren entre 2 o 3 jornadas de 5 horas semanales cada una. En la actualidad la totalidad de personas trabajando en estos roles es de 32 personas, que si las dividimos de acuerdo a su rol y género se componen de la siguiente manera.

Cuadro 1: Roles por género en las CAACs¹⁵

<i>Rol</i>	<i>Mujer</i>	<i>Varón</i>	<i>Total</i>
Referencia	1	4	5
Coordinación	4	8	12
Psicóloga/o	9	1	10
Trabajador/a Social	5	0	5
Total	18	12	32

A este equipo se le suman los roles de mantenimiento, cocina, administrativos y demás, muchos de los cuales son personas que realizan la tarea también para el resto de dispositivos y/o unidades productivas que se encuentran en el espacio en donde se emplaza la CAAC, o bien es una función que cumple un/a referente o coordinadora. Además hay quienes se desempeñan como talleristas, trabajadores y trabajadoras que

¹⁵ Fuente: elaboración propia

concurren dos horas una vez a la semana, o cada quince días para llevar adelante su tarea, por ejemplo talleres de carpintería, arteterapia, percusión, entre otros, y dos referentes regionales, dos personas trabajadoras de la organización, que acompañan, orientan y guían el trabajo de las cinco CAACs.

En el siguiente cuadro se sistematiza la información respecto a cuantas personas que ocupan roles de referencia o coordinación realizaron procesos para salir de la situación de consumo problemático en alguno de los dispositivos de *Vientos de Libertad*. Este número asciende a 13 personas de un total de 17.

Cuadro 2¹⁶:

<i>Rol</i>	<i>Mujer</i>	<i>Proceso</i>	<i>Varón</i>	<i>Proceso</i>	<i>Total de personas que hicieron proceso</i>
Referencia	1	0	4	4	4
Coordinación	4	2	8	7	9
Total	5	2	12	11	13

De las 5 CAACs de la regional CABA, 4 son referenciados por personas que transitaban un proceso en algún dispositivo de *Vientos de Libertad*. La excepción es el centro barrial *Somos Villa 31*, que se conformó en un espacio ya existente en el barrio y quien lo referencia es una militante de la organización preexistente con una trayectoria en la misma de muchos años. Esto sumado a las características propias del barrio, que se denomina *Carlos Mugica* pero es popularmente conocido como la Villa 31 y 31bis¹⁷, por lo que ha crecido desde su surgimiento en el año 1932, producto de la inmigración del interior del país y de otros países.

El cuadro 2 pone de relieve el proyecto político-organizacional de los espacios: con la excepción de *Somos Villa 31*, el resto de los espacios de trabajo son referenciados por personas que transitaban un proceso para salir de una situación de consumo problemático. Incluso, en la observación de campo, se pudo conocer que sí quién referencia alguna CAACs no puede seguir cumpliendo ese rol, por alguna razón y deber ser reemplazado/a rápidamente, algunas de las personas que cumple el rol de

¹⁶ Fuente: elaboración propia

¹⁷ Para más información sobre este barrio, que lleva el nombre de un sacerdote que ofició en el mismo desde una perspectiva de trabajo comunitario, durante muchos años, se puede consultar en: <https://buenosaires.gob.ar/una-transformacion-historica/historia>, <https://www.redaccion.com.ar/campana-del-mes-una-forma-diferente-para-conocer-mediante-el-turismo-el-barrio-mugica-la-ex-villa-31/>, <https://www.cultura.gob.ar/carlos-mugica-y-cuando-cristo-llego-a-la-villa-11231/>

coordinador/a pasa a ser referente/a, o un referente/a de otra CAACs comienza a cumplir funciones de apoyo. Esto se dio en el Centro de Barracas, que sufrió muchas modificaciones en su equipo de conducción y durante varios meses el referente de la CAACs de *Parque Patricios* también cumplió esa función en la CAACs de Barraca.

El que la conducción de los espacios esté a cargo de personas que hayan transitado el proceso de recuperación no solo se encuentra relacionado con el nacimiento de *Vientos de Libertad –la iniciativa de los Sebas–*, sino que es por sobre todo una decisión en el marco de la propuesta política metodológica del abordaje de la problemática que propone la organización. Propuesta que implica, al decir de una de las personas entrevistadas:

una dimensión ideológica, conceptual y técnica. Ideológica porque tiene que ver con la necesidad de construir poder popular. En general los coordinadores son de una extracción de clase humilde, popular, (...) tiene que ver con algo del ninguneo de la evaluación de la palabra del saber popular, digamos un campo de la salud en general (...) algo que es contra tendencial (...) que alguien que no estudió, que no es profesional en el campo de la salud va a tener la posibilidad de hablar, mucho menos de hegemonizar la palabra en una reunión, por lo tanto es una definición conceptual en ese sentido... política también... (*Entrevista a Marcos Eduardo Ramos Equipo Técnico*).

Del conjunto de las entrevistas a actores y actrices de los dispositivos se desprende la metodología de trabajo basada en un modelo de abordaje integral y comunitario que apuesta cotidianamente al empoderamiento colectivo y la organización social, un abordaje de la singularidad situado y contextualizado en el reconocimiento de una problemática social y la vulneración de derechos. La intervención de la situación de consumo problemático es a su vez una forma de sostener al campo popular por sobre el saber profesional, el saber técnico aséptico, dando lugar a una construcción desde abajo, donde los, les las protagonistas son las que crean y potencian las herramientas que necesitan para transformar una realidad.

De las entrevistas realizada una de las trabajadoras, mencionaba que esto tiene sus ventajas en que “...pueden como entender a los compañeros en diferentes situaciones, (...) Cómo que ellos reflejan mucho de su proceso, (...) y por ahí entienden en qué etapa está ese compañero, porque se siente así ese compañero” (*Entrevista a Silvia Alejandra Cugura Casado, Equipo Técnico*). Otras de las entrevistadas hace referencia además a que para muchos y muchas “es la opción de sostenerse en el tiempo (...) el sostén, digo que pasaron por un proceso para problematizar su consumo, pero

después encontraron en la conciencia política y en la organización popular los motivos para no consumir nunca más” (Entrevista a Lucila Tartaglia, Referenta).

En cuanto a las desventajas que puede conllevar que estos roles sean desempeñados por quienes pasaron por la problemática, en entrevistas se hizo mención en general a la necesaria formación para la tarea, por ejemplo, como lo dice Silvia Alejandra Cugura Casado (equipo técnico): “...para mí estaría bueno, que antes de que ingresen a lo barreal tengan más formación...”; o Adriana Garnier Ortolani (referenta) que lo experimento “...fui como que pidiendo a quien estaban llevando el trabajo adelante en otros lugares, fui como que ahí a prueba y error también”; al igual que José Bustamante García, (coordinador) “...tenemos la libertad de construir nuestro rol como como cada uno lo siente y crea que es la forma correcta. La forma en la que puede llegar a los compañeros”.

Los diferentes roles de las CAACs más antiguas de la regional se fueron conformando en la tarea, construyendo al interior de cada equipo dependiendo las particularidades de quienes lo conforman, y sobre todo de quienes habitan ese espacio. Hoy se encuentra más sistematizado en rasgos generales qué tareas se espera que cada rol realice, aunque esto en términos generales es transmitido de forma oral en las entrevistas previas a la incorporación y se continúa trabajando en el cotidiano.

En la actualidad y en virtud de la propia dinámica de desarrollo de los distintos dispositivos, los roles se han institucionalizado, y han permitido una división de tareas antes inexistentes. Se pasa de un “todos/as/es hacemos todo” a un división de tareas, que convive con ése “todos/as/es hacemos todo” pero permite un orden, una jerarquía de aspectos y la distribución de responsabilidades. Sin embargo, continúa el todo/as/es hacemos todos con la idea de la horizontalidad y la construcción colectiva.

Esta idea de horizontalidad y construcción colectiva es además uno de los aspectos más señalados y valorados del proceso político terapéutico que *Vientos de Libertad* propone, así lo resalta Silvia Alejandra Cugura Casado en la entrevista: “para mí la diferencia que es lo que por lo menos a nosotros nos gusta mucho, es como el espacio trabaja desde el horizontalidad”.

Resta señalar por qué se hace tanto hincapié en que los roles se definen y construyen en el hacer, y es que esto tiene que ver con el ir adecuando los dispositivos a lo que las personas que concurren necesitan, a sus propias características a una forma artesanal y colectiva de acompañar las transformaciones de la vida de esas personas.

ii) Proceso político terapéutico

Se retoma en esta segunda sección del capítulo el porqué *Vientos de Libertad* habla de “proceso”, y específicamente de qué se habla cuando se habla de “proceso político terapéutico”. De forma complementaria, revisaremos a continuación la conceptualización realizada desde el Trabajo Social.

Para pensar el concepto de “intervención” partimos de la propuesta de Cazaniga (1997), que las define como “la puesta en ‘acto’ de un trabajo o acciones, a partir de una demanda social (solicitud de intervención)”. Al decir de Carballeda, “intervención” nos remite a la idea de “un conjunto de dispositivos de asistencia y de seguro en función de mantener el orden o la cohesión de lo que hemos denominado Sociedad” (2005, p.91). Esto nos permite pensar que es fundamental en la construcción de la/s intervención/es contemplar la perspectiva desde la que se lleva adelante este labor, el contexto y el objetivo que se persigue, a fin de promover un grado de reflexividad social, en tanto “proceso de reflexión y problematización constante de la visión teórica-ideológica” (Cazaniga, 1997) que contemple que la/s intervención/es son una construcción de respuestas a demandas, y que no son neutrales. Estas intervenciones implican además considerar la problemática social, desde la singularidad de quienes demandan, posicionamiento que consiste en la transferencia de autonomía y el aporte a los procesos de construcción (...). Desde la singularidad de la persona (el "es"), hacia la particularidad (el "hace ser"), en el marco de la genericidad, los derechos humanos (el "debe ser") (Cazaniga 1997).

Las intervenciones llevadas a cabo en el campo de la salud, entendida esta como un concepto dinámico, un proceso que se construye y no un estado a alcanzar y atendiendo a la mirada colectiva de la organización *Vientos de Libertad*, es necesario contemplar el concepto de Salud Colectiva como campo desde el que se abordan cuerpos sociales, lo que implica una necesaria profundización y complejización de la mirada que supere las dicotomías de salud/enfermedad e individuo/sociedad, y promueva al decir de Casallas “renovación de la praxis que clama por abordajes inter y transdisciplinarios, lejanos a miradas restrictivas” (2017). La salud colectiva “contribuye con el estudio del fenómeno salud/enfermedad en poblaciones en su carácter de proceso social (...) procura comprender, las formas con que la sociedad identifica sus necesidades y problemas de salud, busca su explicación y se organiza para

enfrentarlos” (Casallas, 2017). Se entiende que esta concepción está en diálogo con lo que en palabras de Sebastián Sanchez, uno de los Sebas, es la salud comunitaria:

Fue lo que inventamos ante la falta de respuesta para la salud de nuestros barrios y nuestros pibes y la inventamos pensando en generar un bienestar y un proyecto para las nuestras y los nuestros” (...) lo comunitario era como una respuesta que reflotaban los barrios todo el tiempo esa compañeras no sé en una esquina armando una olla (...) en plena crisis del país nos enseñó de alguna manera que había una hermandad que nos salvaba no del hambre, nos sacaba de muchas problemáticas sociales. (*Entrevista a Sebastián Sánchez - Radio Universidad Nacional de La Plata*)

El perfil socio-comunitario de la salud, como campo de intervención de la organización, se completa con la sistematización realizada por los equipos integrantes de los cinco dispositivos seleccionados, a partir de la experiencia de trabajo en las CAACs. En esta sistematización, lo primero que se remarca es el carácter voluntario que se requiere, es decir: debe haber una demanda y una decisión individual, un reconocimiento, ya que lo que se propone es un proceso de transformación personal y colectiva, y lo expresan claramente en las entrevistas, por ejemplo cuando una de las personas entrevistadas no dicen “nadie en *Vientos de Libertad* hace un proceso en contra de su voluntad...” (Entrevista a Lucila Tartaglia).

El aprendizaje de años de trabajo en el abordaje de situaciones de consumo problemático, sumado a la orientación político-social de la organización, configuró –vía la sistematización de experiencia– un método de trabajo que se aplica en los distintos centros de atención. El método según consta en el cuadernillo de la organización plantea tres etapas, a saber.

- Primera etapa: es el ingreso de la persona, en la que se espera la misma pueda conocer e instalarse y apropiarse del espacio buscando que se consolide la presencia activa.
- Segunda etapa: comienza cuando la problematización del consumo es ponderada por la persona que asiste y la misma comienza a sostener su proceso desde una participación activa en las diversas instancias individuales, grupales, colectivas que la propuesta conlleva, y va adoptando herramientas para transformar su posicionamiento frente a las relaciones sociales, afectivas y con la sustancia, y de forma paralela comienza a planificarse un proyecto de vida.
- Tercera etapa: se da cuando las transformaciones personales se van consolidando, sosteniendo el no consumo de manera prolongada, desde un posicionamiento crítico y

responsable a la hora de la toma de decisiones. En esta etapa se da por finalizado el proceso en la CAACs, sabiendo que los procesos continúan, y que las herramientas adquiridas deben ser revalidadas, fortalecidas y transformadas en virtud de las circunstancias que vaya atravesando la persona a lo largo de la vida.

Estas etapas se encuentran entrelazadas en el proceso terapéutico, y no son series lineales ni compartimentalizadas. Ahora bien, la organización de este método de abordaje permite volver a la pregunta sobre el proceso político terapéutico y conocer los sentidos que conlleva a quienes se desempeñan en la dinámica diaria de las CAACs seleccionadas para este trabajo, más allá de las conceptualizaciones y esquemas sistematizados. Se puede encontrar que los y las trabajadoras entrevistadas hablan de “proceso”, porque se busca la experiencia vivencial de transitar por “*cambios personales*”, tal cual lo plantea Miriam Poblete Moyano, de actitudes y posicionamiento de cada persona que se acerca y sobre todo de la necesidad de poner el cuerpo en ese proceso. Miriam continúa diciendo: “... salir del consumo que siempre es a través del cambio de mejorar y aprender a dialogar, comunicarse relacionarse con las demás personas...” ya que el consumo problemático de sustancias habría permitido el adormecimiento de los sentimientos, es decir, poder sentir los diversos sucesos de la vida, casi siempre hechos asociados a experiencias dolorosas.

Los trabajadores y trabajadoras entrevistadas se refieren al proceso diferenciándose de lo que es un tratamiento de la siguiente manera: “la realidad es que cuando hablamos del tratamiento, es como que lo pensamos en términos muy médicos, algo imprescindible que acompañamos desde *Viento de Libertad*, es sin medicación y con decisión propia del cambio real, es decir a pulmón” (Entrevista a Adriana Garnier Ortolani).

Otra de las personas entrevistadas nos refiere:

Es un proceso donde vos vas a hacer una transformación como para uno mismo y poder tratar todas las cuestiones, (...) Como muchas veces yo lo escuchaba como que estaban enfermos, ayer yo entrevisté dos personas que perdieron sus hijos se lo sacaron tienen una medida de abrigo, y ellos vienen y me dicen que por ahí el juez o no sé quien le dijo que ellos son drogadictos y como que es muy fuerte, es muy chocante que te digan drogadicto, que te califican no? Yo le dije que ellos no son drogadictos, que ellos tienen una problemática, y por ahí me tiro el muchacho ‘yo estoy enfermo’ y tampoco, trate de sacarle eso de la cabeza, “porque vos no estás enfermo” (...), tenemos una problemática que es una problemática social (*Entrevista a José Bustamante García, Referente*)

Y una tercera personas menciona: “El proceso me parece que lo que tiene es el tiempo y los movimientos que hay dentro de ese tiempo y todo lo que se labura dentro de uno, como la historia fundamentalmente...” (Entrevista a María Belén Altamiranda Taranto, coordinadora).

El “proceso” implica poder comenzar a revisar eso que se silenció, se adormeció por no contar con herramientas para procesarlo, para vivenciarlo, de manera paulatina y respetando las posibilidades de cada persona que lo atraviesa. No hay un tiempo determinado, ni una forma única de hacerlo, ya que implica una revisión de la historia pero ahora atendiendo a los sentimientos, a las sensaciones, físicas, emocionales y mentales que se van produciendo y al posicionamiento que se toma frente a las mismas.

empezamos a dejar el consumo, empezamos a sentir todos esos procesos que saltamos, los empezamos a tener en la cabeza ... hay que ir dividiendo, lo más difícil es dividir, empezar a decir, no puedo hablar todo junto porque no puedo vivir tampoco todos los procesos junto ahora de repente (*Entrevista a José Bustamante García, coordinador*).

Florencia Laura Reinhold Siver (referenta), insiste específicamente en hacer referencia a porqué en *Vientos de Libertad* el proceso es terapéutico más allá de porque quienes concurren cuentan con un espacio individual con un o una psicóloga.

nosotros somos terapéuticos, porque acompañamos un proceso, el proceso de la persona tiene que ver con actitudes, con sanar una historia, con un montón de cosas que traen las personas y hay que aprender a acompañar eso claro, no desde uno, porque lo primero que aparece es lo de uno (...) Pero bueno nosotros como vientos venimos a hacer sentir que las personas no se sientan solas, eh? Por lo que le dejamos y ese que le dejamos no tiene que ver con cosas materiales, si no es como te contagio la las ganas de luchar o que te sientas que es personas

Lo dicho hasta aquí nos permite conocer porque se habla de un “proceso terapéutico”, que pretende desde la singularidad que cada persona pueda conocerse y repensarse, ahora bien, ¿porque a esto se le suma una dimensión política?

Esta dimensión se encuentra vinculada estrechamente con la forma en que la organización define y entiende la problemática, según lo ya expuesto en este trabajo y retomando el desarrollo del cuadernillo de la organización esta problemática es “parte fundamental de la sociedad capitalista y excluyente (...), que tiende a individualizar todos los conflictos, y a proponer consumir para pertenecer. Consumir, como paliativo frente a cualquier angustia y como fuente para llegar a la felicidad” (*Vientos de*

Libertad, 2023, p. 11). La definición de la problemática como social y la perspectiva de que si bien el proceso es singular, el mismo se hace forma colectiva, atendiendo a las distintas variables que hacen a la vida de las personas, donde la problemática es una más en una trayectoria de vida que está atravesada por vulneraciones, por la falta de acceso a derechos a consecuencias de las desigualdades que el sistema capitalista impone. Una de las entrevistadas, Ana Libertad Baratti De La Cuadra (equipo técnico) lo sintetiza de la siguiente manera “que los pibes entiendan de donde viene lo que hacemos, lo que pensamos. Porque la perspectiva es como un empoderamiento la adquisición de sus propios derechos, no solamente es dejar de consumir”.

El proceso político terapéutico hace pie en el valor de la palabra: “La palabra para habilitar la posibilidad de reescribir nuestras propias historias” (*Vientos de Libertad* 2023, p.4), es decir habilitar a que las personas pasen por un proceso de transformación y puedan (re)construir sus proyectos de vida, desde su singularidad y en comunidad.

En las entrevistas con los y las integrantes del equipo se pondera de este proceso político terapéutico los siguientes aspectos:

- La forma en que se recibe a quienes asisten, indiferentemente de cómo llegan a cada uno de los espacios, si es por derivación, por el “boca en boca”, porque alguien que asisten lo acompaña, o porque simplemente vio el espacio y entró a preguntar de qué se trata. Siempre se recibe desde una escucha que busca “aprender a no juzgar al otro, a la otra (...) sino a recibir lo que tiene para decir y a tratar de alojar algo de eso y poder brindar, un abrazo...” (Entrevista a Lucila Tartaglia, referenta).
- La palabra / la escucha, la posibilidad de decir, de nombrar aquello que pasa, que se siente, que se sintió, lo que se espera, lo que se perdió, los miedos, los deseos, etc., la posibilidad de decir y de escucharse y sobre todo de ser escuchado o escuchada y con “empezar a pensar el por qué y empezar a poner en palabras algunas cosas”, tal cual plantea Claudia Domínguez Castro (equipo técnico), una de las entrevistadas.
- El hacer conjunto, no se hace para la persona o por la persona, se hace junto a la persona, o se acompaña el hacer de esa persona, colocando de esta manera el saber de cada persona en su proceso, en contraposición al saber profesional, o el saber del equipo. Una de las entrevistadas refiere en este punto:

No viene alguien que supuestamente tiene la sabiduría a decirle como hacer las cosas, sino que se hace junto con la persona que tiene ganas de dejar o reducir el consumo (...) nosotros como vientos venimos a hacer sentir que las personas no se sientan solas, (...) te contagio la las ganas de luchar o que te sientas que personas (Entrevista a Florencia Laura Reinhold Siver, referenta).

- La voluntad de quienes asisten, si bien se hacen acuerdo con quienes asisten y se llevan a cabo diversas estrategias a fin de persuadir a las personas a que lo intente y luego que lo sostengan, siempre está en primer lugar la autonomía de las personas y el deseo "... para hacer un proceso de transformación se necesita querer (...) tiene que poner mucho de sí mismo para poder afrontar y enfrentar lo que le está sucediendo, (...) hay un ejercicio interesante de vientos de responsabilizar al otro ...” (Entrevista a Claudia Domínguez Castro, equipo técnico).

Es importante destacar que en este último punto, tiene que ver con la metodología de trabajo en donde el equipo acompaña, y busca apuntalar la autonomía, fortalecer el ejercicio de la ciudadanía de quienes concurren, haciéndole saber a esa persona que puede hacer algo diferente a lo que viene haciendo y que puede tener una vida distinta, pero sobre todo que tiene derecho a tenerla, que es complejo el proceso de transformación sobre todo que no es individual, pero si depende de cada quien. Perspectiva que es opuesta a lo que se plantea desde los efectores públicos más tradicionales, que si bien también trabajan desde la voluntad de la personas, en acuerdo a la Ley Nacional de Derecho a la Protección de la Salud Mental N° 26.657, sancionada en el año 2010, son los y las profesionales quienes tienen la responsabilidad de conducir el “tratamiento”, de brindar las respuestas y con ellas las soluciones, son quienes saben lo que hay que hacer, y cómo. En *Vientos de Libertad* las respuestas siempre las trae quien concurre y el equipo acompaña esas respuestas. Esto implica una innovación situada en el abordaje de las situaciones de consumo. Esto se fundamenta en el reconocimiento del saber de las personas que pasaron por un ‘proceso’ y que pudieron salir y también en quienes lo siguen intentando.

Que la están luchando y que en esa lucha se encuentran con los demás desde un lugar que quienes no la vivimos, no, vamos a poder nunca, digo, eso es algo irremplazable y sería absurdo que pretendiéramos entenderlo desde lo vivencial porque no nos atravesó porque no nos pasó y porque tenemos otra cosa para cortar, pero ahí el protagonismo en vientos es de les compas que hicieron y que hacen procesos” (Entrevista a Lucila Tartaglia, referenta).

Este desarrollo permite profundizar el señalamiento respecto a que la perspectiva de abordaje de la problemática en *Vientos de Libertad* se inscribe en una perspectiva de derechos, con una mirada comunitaria pero atendiendo a la singularidad, que contempla la cuestión de clase como una dimensión transversal, ya que como se hizo mención la organización desde sus orígenes trabaja con los sectores populares, si bien los espacios están abierto a todos, todas, todes los mismos son habitados por personas de clases bajas, que residen en barrios populares, asentamientos, villas de emergencia, o se encuentran en situación de calle, muchos y muchas son parte de la economía popular organizada, y otras personas realizan changas, cirujeos, labores ocasionales para acceder a su sustento, y/o tiene ingresos sociales. A su vez los equipos están conformados y liderados por personas que son parte de los sectores populares y de trabajadores/as de la economía popular organizada. Contemplar esta dimensión es fundamental para pensar el marco en que tiene lugar en las estrategias de abordaje en las diferentes CAACs y cuáles son las perspectivas de género que se desarrollan.

ii) Perspectiva de género en las CAACs

Hablar de perspectiva de género implica en principio reconocer las relaciones de poder entre los géneros, las desigualdades que producen y promueven, pero además implica pensar que otras dimensiones atraviesan en las vidas cotidianas y las oportunidades de cada persona.

Referentes, referentas, coordinadores y coordinadoras de los dispositivos son en su mayoría de sectores populares, racializados por su color de piel. Se señala esto porque para conocer las perspectivas de género que pueden hallarse en las intervenciones de los equipos en las CAACs es necesario reconocer la jerarquización que establece el sistema sexo generico, así como también otras dimensiones, como lo son la edad, la nacionalidad, la clase social, etc.

Todos los varones que se desempeñan en estos roles tiene dentro de sus responsabilidades laborales asistir a un encuentro mensual de “masculinidades”. Estos espacios que son coordinados por algún integrante de *Varones Desobedientes*, organización con la que *Vientos de Libertad* tiene un convenio de colaboración. En los encuentros se van trabajando aspectos de su masculinidad, entendida ésta en palabras de Luciano Fabri como un “dispositivo de poder orientado a la producción social de

varones cis hetero, en tanto sujetos dominantes en la trama de relaciones de poder generizadas” (2021, p. 27).

Vientos de Libertad como organización comenzó a desarrollar este tipo de espacios con el objetivo de preguntarse por la construcción de su ser varones, la necesidad de fortalecer la reflexión y la transformación en los modos de relacionarse de los varones que promueva condiciones de igualdad. En principio estos espacios estaban destinados a quienes conducían las casas convivenciales y luego se extendió a quienes hacen procesos en las casa convivenciales, y posteriormente a quienes trabajan en las CAACs. En la actualidad algunas CAACs también cuentan con esos espacios para quienes concurren. La propuesta y desarrollo de estos espacios, hacen foco en las masculinidades y los aspectos relacionales de género, reconociendo que la construcción de su ser varones se ancla en un sistema de relaciones de poder que promueve la asimetría e impone mandatos a los varones que son condicionantes para sus formas de vida.

Por tratarse en general de personas que realizaron su proceso en *Vientos de Libertad*, como parte del mismo asistieron a talleres de masculinidad, el hecho de que continúen los mismo en su rol de trabajadores no solo favorece una revisión singular de la construcción de la masculinidad de cada uno de ellos, sino también promueve pensar el acompañamiento que hacen en los dispositivos a quienes concurren, contemplando la dimensión del género como una variable fundamental en tanto determinante social de la salud. Esto viene a problematizar los sentidos comunes sobre las masculinidades hegemónicas, que en términos generales “se la describe como la masculinidad de varones, heterosexuales, occidentales, blancos, adultos, sin discapacidad, proveedores, procreadores, protectores, propietarios, consumidores, y reproductores de algún tipo de violencia machista. Su cissexualidad no es explícita aunque está (casi siempre) supuesta”. (Fabri, 2021, p. 28). La masculinidad hegemónica en tanto dispositivo de poder, se impone de manera invisible y por lo tanto reproduce la jerarquización en la sociedad en el marco de un sistema sexo genérico, esto en el campo de la salud se traduce como un determinante social de la salud, Uno de los trabajadores entrevistados se refería a este punto de la siguiente manera:

Estas masculinidades son factores de riesgo en salud y factores que condicionan y coadyuvan al consumo como respuesta frente al padecimiento psíquico, si una masculinidad no puede llorar, no puede mostrarse vulnerable frente a los otros y demás hay más chances más posibilidades que elija el consumo como forma,

como no forma de trabajo de su padecimiento (*Entrevista a Marcos Eduardo Ramos - Equipo técnico*).

Vientos de Libertad promueve estos espacios que son obligatorios para sus trabajadores varones, y además convoca a reuniones también de carácter obligatorio en tanto responsabilidad de los y las trabajadoras, en virtud de la función que desempeña al interior de cada equipo, es decir, que de manera mensual o bimensual, se debe asistir a reuniones de coordinación, o de referentes, o de trabajadoras/es sociales, o de psicólogos/as, según corresponda. Ahora bien no promueve espacios para las trabajadoras mujeres en tanto mujeres, no busca que las mismas se puedan pensar así misma o puedan tener un espacio de debate exclusivo sobre las implicancias de su género pueda tener en el desarrollo de la tarea.

En principio se destaca lo novedoso de que *Vientos de Libertad* en tanto organización que trabaja en la salud estimule a sus trabajadores varones a tener unos espacios donde dialogar sobre las particularidades de la masculinidad que encarnan, dado que es más fácil encontrar lo inverso. Es necesario señalar que *Vientos de Libertad* destina los espacios de masculinidades solo para coordinadores y referentes varones, y no para integrantes varones del equipo técnico, y esto es para que este espacio no se profesionalice y no pierda el atravesamiento de clase. Esta orientación pretende una vez más que primen las voces de los sectores populares, entendiendo que las masculinidades en este segmento de la población se encuentran atravesadas por variables y dimensiones distintas a otros sectores y estratos sociales. De esta manera es fiel a la propuesta de la construcción desde abajo, en la difícil tarea de sistematizar experiencias y conocimientos populares que den cuenta de una revisión vivencial y por sobre todo no academicista.

Hay un interrogante que esta política abre y es: ¿por qué las mujeres trabajadoras no cuentan con espacio propio promovido desde *Vientos* para ellas mismas? Este interrogante encuentra respuesta en el MTE, que sí cuenta con un área de mujeres y diversidad, que desarrolla distintas instancias de encuentro y acciones. Si bien ninguna de ellas específica en el abordaje del consumo, sí sirve para pensar la salud integral de las mujeres e identidades diversas.

El área de Mujeres y Diversidades del MTE¹⁸ lleva adelante las formaciones y conformación de equipos de promotoras de género en todo el país y arma protocolos de acción frente a situaciones de violencia de género de mujeres y diversidades que forman parte de las unidades productivas y de espacios sociocomunitarios de la organización. Es necesario considerar que en esta área se habla de un “feminismo popular que no se ve, y que se sostiene con el cuerpo, garantizando la seguridad cuando la policía no cuida, consiguiendo un lugar donde pasar la noche cuando la cosa no da para más”.

Hablar de feminismo popular vuelve necesario conocer la génesis del mismo al interior del MTE como de la UTEP. En virtud de lo cual se toman algunas expresiones de referentas de la economía popular que han expuesto en diversas instancias públicas, en las que han hecho referencia al feminismo popular, y a la implicancia de ser mujeres de los sectores populares organizados. En el episodio de Barricada TV - Territorios feministas: Lucía Klug y Natalia Zaracho¹⁹, se la puede escuchar a esta última hacer referencia a lo novedoso que es para las mujeres organizadas “abrir la cabeza” respecto del lugar de las mujeres que están corriendo frente a la urgencia de los territorios y no tener tiempo de parar a pensarnos y no naturalizar las prácticas violentas o las situaciones de desigualdad en virtud de ser mujeres. La idea de que la organización de abajo hacia arriba también debe darse en el feminismo, para visibilizar la realidad y las problemática de la mujeres en los barrios populares “...para que estas puedan acceder efectivamente a sus derechos, y también para lograr su protagonismo dentro del sector de la economía popular y el mundo sindical” (Malena García 2020).

En otras publicaciones como la de Campana y Rossi Lashayas 2020 se puede escuchar la voz de compañeras de otras ramas como la textil del MTE, que hacen referencia a la necesidad de un feminismo popular, que garantice derechos, es clave entonces el vínculo entre el ser mujer y la clase social a la que se pertenece, el espacio en el que se vive, a los derechos básicos que se tiene o no garantizados. A modo de ejemplo se toma una de estas voces:

Nosotros desde la economía popular pedimos un feminismo popular. ¿Qué quiere decir esto? Que no hay feminismo mientras haya compañeras sin techo, sin vivienda, sin trabajo, sin darle de comer a sus hijos y ellas... Sin tierra, techo

¹⁸ Movimiento de Trabajadores y Excluidos (s/f). Mujeres y diversidades. Link: <https://mteargentina.org.ar/ramas-mujeres-diversidades/>

¹⁹ Barricada TV, Territorios feministas: Lucía Klug y Natalia Zaracho. 4 de noviembre de 2021. Link: <https://www.youtube.com/watch?v=NqUZN0jkPao>

y trabajo no va a haber feminismo popular. Vamos a seguir peleando para que todas puedan tener acceso a la salud, a la educación... (Trabajadora rama cartonera, MTE, en Campana y Rossi Lashayas 2020)

Ahora bien, para *Vientos de Libertad* pensar en feminismo implica pensar cómo acompañar a mujeres de los sectores populares que además están atravesadas por la problemática del consumo.

Retomando el desarrollo específico respecto al trabajo de *Vientos de Libertad* y en virtud de lo expuesto hasta aquí se puede decir que el género constituyen en *Vientos* una dimensión más a considerar en el abordaje que propone para el consumo problemático no solo para quienes concurren a realizar el proceso, sino también para el equipo que se desempeña en sus dispositivos.

Ahora bien, representaciones y opiniones sobre las perspectivas de género en los CAACs de *Vientos de Libertad* existen tantas en proporción a la cantidad de personas que allí trabajan. Todas las personas entrevistadas coinciden en que el género es una dimensión más, entre otras a contemplar en el proceso de quienes asisten a las CAACs, y de pensar las estrategias.

Las personas entrevistadas acuerdan en que la problemática del consumo afecta a varones o mujeres de manera diversa, específicamente por su identidad de género. Hay una coincidencia en que el acercamiento al consumo, el tipo y modalidad de consumo es distinto en varones y mujeres, y también sobre las consecuencias que el consumir conlleva a cada género. En su mayoría consideran que las mujeres son más vulnerables cuando están en consumo a sufrir situaciones de violencia y también a la hora de acceder a las sustancias, ya que para hacerlo muchas veces el cuerpo de las mismas se vuelve un instrumento de cambio. Algo que también sucede con los varones, pero en menor medida. A su vez, poner en palabras estas situaciones para las mujeres es más difícil, porque suelen ser acompañadas de más violencias por sus familias, parejas y las personas de la comunidad que las catalogan como “malas mujeres”, “de regalarse” – la expresión de “estar regalada” o “regalarse” hace referencia a la exposición al peligro, sin poner resistencia– “malas madres” en caso de tener hijos/as entre otras cosas. Coinciden en que socialmente sigue siendo más estigmatizante para las mujeres consumir que para los varones.

En este punto es importante recordar que la población que concurre a estos espacios es población de bajo o muy bajos recursos económicos, con un nivel de

instrucción muy bajo, es decir que han dejado la escolaridad formal de forma temprana. Quienes trabajan lo hacen en la economía informal o la economía popular. El estrato social de la que forman parte es una dimensión a considerar para conocer las conceptualizaciones de género que se ponen en juego en la dinámica de las CAACs, y específicamente en las estrategias de abordajes.

En términos generales, a las CAACs consideradas para este trabajo asisten más varones que mujeres, y el porcentaje de personas que pertenecen al colectivo de la diversidad es muy bajo, prácticamente nulo. Hay coincidencia entre las personas entrevistadas de que esto se relaciona con que la mayor parte de la población que se acerca a los espacios se encuentra en situación de calle, o pernocta en espacios de organizaciones, fundaciones u organismos gubernamentales.

De los resultados publicados del Censo de personas en situación de calle²⁰ realizado por el Gobierno de la CABA en el mes de junio del 2021, se conoce que en la Ciudad de Buenos Aires había en ese momento 2753 personas que se encontraba en situación de calle, o pernoctaban en los Centros de Inclusión Social²¹ conocidos comúnmente como “paradores”, porque se puede concurrir solo a dormir e higienizarse. De este total de personas, según este censo,

- El 76% son varones y el 24% son mujeres.
- El 87,35% tiene 19 años o más,

Considerando que la situación económica del país, en los últimos años se ha ido agravando, aumentando la cifra de personas que se encuentran por debajo de la línea de pobreza y la línea de indigencia. Se estima que al momento la escritura del presente documento, la población que se encuentra en situación de calle ha aumentado. Si consideramos la población que se acerca y concurre a las CAACs, se podría decir que la tendencia a que sean más varones que mujeres se sostiene. Una vez más se puede ver cómo la población diversa no se visualiza.

En general las CAAC, según refieren las personas entrevistadas, son espacios que se han masculinizados, y con esto se hace referencia a que hay ciertos códigos

²⁰ Censo 2022. República Argentina, *Ya está en marcha el primer relevamiento de personas en situación de calle de la historia de los Censos. 16 de mayo de 2022.* Link: <https://censo.gob.ar/index.php/ya-esta-en-marcha-el-primer-relevamiento-de-personas-en-situacion-de-calle-de-la-historia-de-los-censos/>

²¹ Los Centros de Inclusión Social, tal como queda plasmado en la página web oficial. Tienen como objetivo brindar a las personas en situación de calle un espacio de contención integral para promover su reinserción social. Cubren las necesidades más inmediatas: alojamiento, alimentación e higiene. Para más información <https://buenosaires.gob.ar/desarrollohumanoynohabitat/inclusion-social-y-atencion-inmediata/asistencia-integral-inmediata-0>

masculinos que se acentúan y que muchas veces hace que las mujeres que se acercan no encuentre el espacio de contención grupal, que se sientan cohibidas a la hora de intervenir en las instancias grupales, o se sientan excluidas en virtud de comentarios y/o prácticas machistas. En las entrevistas se hace referencia a esto de la siguiente manera:

Se arma como un circuito en el cual como hay más varones que consultan, o sea, está más visibilizado el consumo para en varones y hay más varones que circulan por dispositivos que abordan situaciones de consumo, y terminas viendo más varones en esos dispositivos. Se arma como un circuito en el cual se termina como disponiendo el dispositivo (*Entrevista a Valeria Gutiérrez Acuña, Equipo técnico*).

Sumado a lo referido por las personas entrevistadas, en las observaciones realizadas en las CAACs pudo verse que en la dinámica cotidiana que reproducen quienes concurren a las distintas casas se repiten algunas prácticas machistas, sobre todo aquellas relacionadas con la protección de las mujeres. Al respecto, muchas veces los varones no permiten o se les sugiere a las mujeres que no hagan actividades que requieren fuerza física; se les aconseja a sus familiares que no transiten por determinadas zonas, muchas veces se trata de las zonas en las que residen; si se trata de hijas o parejas a veces, se les prohíbe que lo hagan; se las señala cuando utilizan la jerga de la calle; o si publica fotos posando sensualmente o con ropa escotada o corta para que dejen de hacerlo, o se realizan comentarios para que se sientan cuestionadas, entre otras cosas. Además si las mujeres son madres, se las ubica en ese rol y se les señala la necesidad de cumplirlo como si el mismo fuese el único rol que las define. En su conjunto, estos comentarios reproducen estereotipos de género.

Esto se refuerza de forma complementaria con los varones: muchos son padre y no tiene vínculo a sus hijos/as, o tiene un vínculo inestable o no cumplen con las tareas de cuidado, y éste no es interpelado ni por el resto de los y las concurrentes, y muchas veces tampoco por el equipo técnico. En las entrevistas curiosamente trabajadoras mujeres decían por ejemplo: “...había otro compañero padre de un hijo, también en calle y no se lo juzgaba de la misma forma en relación a lo que él podía brindarle a sus hijos en relación sobre cuidados o habitacionalmente...” (*Valeria Gutiérrez Acuña Equipo Técnico*). También otra entrevistada hace referencia a esto:

Me sorprende el varón que tiene contacto con sus hijos, hay uno solo que todos los fines de semana va a ver a sus hijos y los trae a su casa (...) uno solo que está hace un mes y medio (y más adelante refuerza) no es su prioridad número uno en cambio para las mujeres sus hijos es el punto débil (*Entrevista a María Pía Josefina Klotzman Barral Referenta*).

Por otro lado, si bien en las CAACs cuando concurren parejas se tiene como política de trabajo que cada una de las persona integrante de la pareja asista a una CAAC diferente a fin de poder centrarse en el proceso particular de cada quien, sucede de igual manera que las prácticas mencionadas se agudizan: si las parejas están formadas por varón y mujer, suelen suceder que otros compañeros son los que “resguardan” a la compañera mujer en nombre de su pareja. Sumado a esto, a veces se da que las parejas se forman mientras ambas personas se encuentran asistiendo a la CAAC, dificultando la posibilidad de derivar luego a una de las personas a otro dispositivo. El resultado es que casi siempre termina siendo la mujer la que se cambia, o deja el proceso. Esto suele suceder tanto si la relación continúa en el tiempo o no. En algunas ocasiones lo que se ha realizado es la derivación de ambas personas a otras CAAC. Hay que contemplar que la derivación siempre es un proceso sensible y complejo que lleva tiempo resolver sobre todo si la/s persona/s en cuestión tiene mucha adherencia en el espacio.

Otro de los aspectos que se repiten en quienes asisten es que las mujeres siempre están en pareja, o hacen referencia a querer estarlo, como si esto fuese una necesidad, para estar acompañadas, para estar cuidadas, y en caso de tener hijos/as para sentirse aún un poco más protegidas. Las personas entrevistadas refieren que las mujeres que asisten no visualizan la carga diaria que representan las prácticas de cuidado que realizan.

Otro punto a señalar es que los comentarios machista y patriarcales, también se dan hacia las mujeres que trabajan en los dispositivos, y se acentúa si las mismas son profesionales reforzando la idea de que no pueden o no deben hacer determinadas tareas por ser mujer, o no deben pasar por determinadas situaciones por ser mujeres. Se suma a esto, que algunas veces las muestras de afecto, contemplemos que el abrazo y la contención física son parte de la propuesta de *Vientos*, sobrepasan el límite, a veces colocan a las mujeres en lugar de madre, y otras son depositarias de deseos sexuales o y/o constitución de una pareja.

iv) Mujeres e identidades diversas es las CAACs

Antes de avanzar en conocer las estrategias concretas de abordaje con perspectiva de género en las CAACs, se considera necesario desarrollar un breve apartado sobre la mirada de quienes trabajan sobre las mujeres y personas con identidad

de género diversa que concurre. En las entrevistas hay una coincidencia en que a las mujeres les cuesta hacer el proceso en estos espacios, porque los mismos están de alguna manera masculinizados, y cómo esto también es un obstáculo para los equipos.

Sí nos pasa que al ser tantos varones que tenemos, creo que en el grupo, les cuenta también amoldarse a las mujeres, quedarse, hallarse, en ese grupo, porque la mayoría son varones, que hacen chistes, que hacen esto, que hacen lo otro, nada intentando crear... Obviamente siempre tener un ámbito bastante amigable, pero bueno entre ellos se cargan, entre ellos como que tienen otras lógicas, que no son las mismas que capaz tiene un grupo de mujeres, entonces por lo general hay algunas que vienen y capaz buscan más charlas con nosotras, pero están aparte, no se integran al grupo y eso puede ser un factor que no le esté, no tengan ganas de estar todos los días (...) es un poco difícil de poder incorporarlas. *(Entrevista a Milagros Castelli Trotta - Equipo Técnico - haciendo referencia sobre todo al equipo técnico que no concurre todos los días)*

Asimismo, como ya se ha narrado hay barreras sociales y del sistema sanitario, que se imponen a las mujeres para acceder a los dispositivos de salud mental, las personas entrevistadas, resaltan todo las barreras sociales, es decir la posibilidad del estigma sobre la mujer que asume que tiene un problema de consumo y da cuenta de las diversas situaciones que atravesó por ello.

Lo que es la mujer le cuesta más llegar a un lugar por todo lo que una como mujer atraviesa, el hombre también atraviesa un montón de cosas a través del consumo, pero para la mujer poder generar esa confianza, contar lo que le pasa a través del consumo, todos los que le pasó, es un poco más difícil a la hora de llegar a un lugar (...) como que hay otras debilidad en las mujeres están más débiles a la hora de de llegar *(Entrevista a Adriana Garnier Ortolani, Referenta)*

Por otro lado, en las entrevistas, sobre todo las mujeres, hacen referencia a que el rol de cuidadoras de las mujeres, en algunas trayectorias de vida desde muy temprana edad; la carga cotidiana que representa, junto con las violencias de género y las vulneraciones de derechos, suelen ser los motivos por lo que las mujeres comienzan a consumir; la necesidad de evadirse de las angustias y malestares que le implica estas tareas y las pocas o nulas posibilidades de exteriorizarlo; la imposibilidad de revelarse frente a las opresiones que el sistema sexo genérico impone, de poner en palabras estas situaciones, acrecentadas por la falta de acceso a derechos que implica además muchas veces tareas de cuidado comunitarios, ser parte de un comedor, cuidar a los hijos/as de alguien más, cocinar en condiciones precarias, muchas veces a leña, no contar con agua en la casa para poder realizar la tarea de aseo, para cocinar, limpiar o lavar la ropa; todo esto en contextos donde viven varias familias en un mismo terreno, donde es

prácticamente imposible contar con un espacio o momento de privacidad. Sumado muchas veces a las demandas y/o exigencias de las instituciones gubernamentales, como escuelas, salitas de primeros auxilios, áreas de niñez de los municipios, que en general marcan las faltas, los errores, lo que no alcanza, lo que debería ser y no acompañan posibles resoluciones de las situaciones de cada familia. Esto no siempre es así y suele haber equipos que intervienen con miradas constructivas y amorosas. Tampoco quien escribe desconoce que muchos de estos equipos, trabajan en condiciones laborales muy precarias, con escasos o nulos recursos y en el abordaje de situaciones extremas, por lo que se va interviniendo siempre buscando resolver de la mejor manera en las condiciones que se tiene.

En este sentido, se subraya que muchas mujeres inician su participación en las CAAC por diversas problemáticas, distintas al consumo, muchas de ellas asisten por sufrir violencia de género en sus casas, otras por que se ha tomado alguna medida de protección sobre sus hijos/as, otras a acompañar a sus parejas que están en consumo a hacer un proceso. Sólo se enumeran estas situaciones por ser las más frecuentes, pero existen muchas y diversas. Ahora bien, que las mujeres lleguen por otra problemática distinta al consumo, según refieren las personas entrevistadas tiene que ver en la mayoría de las veces con no problematizar su consumo, pero por sobre todo por no querer decirlo para no ser juzgadas, está latente en los discursos la idea de que si consumís no puedes ser una buena madre, ni una buena compañera. Por lo tanto en situaciones que por ejemplo se toman medidas de protección para con sus hijos/as reconocer que consumen suele ser vivido como algo que puede convertirse en una variable que impida recuperar a sus hijos/as, es decir como una amenaza. En situaciones de violencia suelen sentirse juzgadas en lugar de acompañadas, el porqué no dejan a esa pareja que consume, el porqué consumen con él, son preguntas que se le han hecho en su familia, en las instituciones a las que han acudido, siempre aparece primero la idea de ser culpables de lo que les sucede, y de que solo mencionarlo sería peor. Quienes integran los equipos de trabajo refieren que es necesario primero consolidar un vínculo de confianza con esa mujer, para poder comenzar a mencionar, problematizar el problema y contemplar cómo esta situación se relaciona o no con el resto de las situaciones que vive.

Por otro lado las mujeres que concurren están vinculadas a las tareas de cuidado de sus hijos/as, y demás integrantes de los grupos familiares, si bien la población que

asisten suelen ser padres y madres, hay un claro registro entre los y las trabajadores de las CAACs que para los varones esto no es un obstáculo a la hora de poder hacer un proceso. De hecho se dan con frecuencia situaciones muy diversas en relación a su paternidad hay varones para los cuales la paternidad se vuelve un motor/ motivo para hacer su proceso, porque espera poder transformar su situación para revincularse con sus hijos/as y hay otros varones para los cuales la paternidad es un aspecto que se comienza a mencionar muchos meses después iniciado un proceso, ser padres es algo que les sucedió, no algo buscado, algunos mencionan que les hubiese gustado vivir con más presencia, o algunos ni siquiera lo consideran y otros, quizás esperan que eso pase con futuros hijos/as.

Distinto es con las mujeres que muchas de ellas se acercan con sus hijos/as porque no cuentan con una red de cuidado que las acompañe, o esa red es escasa y precaria, entonces el hijo/a que es un motor, también se transforma en un limitante de ese proceso. Y esto porque en su mayoría los dispositivos no cuentan con espacios para niños, niñas y adolescentes. En las CAACs de *Vientos de Libertad* la estrategia en estos casos es el trabajo en el armado y fortalecimiento de una red de cuidado, la articulación con organismos y organizaciones que trabajan con infancia. En algunas de las CAACs se desarrollan espacios para que los y las niñas habiten y hagan actividades propias, mientras su madres está en las actividades que en el marco de su proceso. Estos espacios aunque insuficientes en tiempo son de mucha ayuda porque les permite desatender la tarea de cuidado momentáneamente y centrarse en ellas mismas, uno de los ejes prioritarios a trabajar en el proceso. Eje que rompe con la idea de la mujer dedicada a los y las otras, hijos/as, pareja, madre, padre, familiares, etc. Algo que en los sectores populares conlleva un abordaje específico ya que como se desarrolla desde muy temprana edad se encuentra enraizado y naturalizado

Aparece la tarea cuidado, como es como “yo sé que soy violentada”, “yo sé que la pasó mal”, “yo me quiero separar”. “Esto es una mierda”, “pero si mañana mi compañero que está en consumo, lo apuñalan en la esquina?, yo lo tengo que cuidar porque es mi compañero, porque soy la mujer, porque es mi rol y porque lo tengo que cuidar a él y a mis hijos (*Entrevista a Silvia Alejandra Cugura Casado, Equipo Técnico*)

Esto aparece más pronunciado en algunas de las CAACs. Pero es una constante en la población que asiste y que muchas veces, por lo que pudo observarse es

naturalizada por integrantes del equipo, lo que hace necesario mantenerse alerta para acompañar.

Estas tareas de cuidado, según refieren las personas entrevistadas, aparece en las mujeres que asiste a las CAAC, muchas veces, también en la situación de consumo. Es decir que en los relatos de ellas, aparece la idea de que si vas a consumir, tenes que garantizar que tus hijos/as se encuentren en otro lugar, al cuidado de alguien más “...quizás es alguien que ya sabe que se le va a pegar cuatro días y está pensando. Bueno, voy a dejar a mis hijas en la casa de una amiga” (Entrevista a Silvia Alejandra Cugura Casado, equipo técnico)

Esto es una clara distinción entre cómo se vive el consumo en varones y en mujeres que asisten a las CAACs de *Vientos de Libertad* e implica para los equipos pensar estrategias diversas que contemplen la implicancia que tienen las tareas de cuidado en la vida de las personas y específicamente para las mujeres. A su vez interpela a quienes integran el equipo de trabajo que muchas veces reproduce la división de las tareas de cuidado al interior del dispositivo.

En cuanto a las identidades de género diversas, son muy pocas las personas que se acercan a las CAACs, de *Vientos de Libertad* en CABA, de la experiencia de las personas entrevistadas, se puede tomar en consideración las siguientes reflexiones: “vino una compañera trans, bueno hace unos meses llegó hizo proceso ambulatorio, pidió internación y la derivamos a la casa de mujeres (...) pero en general así como es medio hostil para las mujeres, para las mujeres trans más...” (Entrevista a María Belén Altamiranda Taranto, coordinadora) y lo que refiere otra de las personas entrevistadas:

Se acercan, pero no sé quedan (...) Debería haber creó uno particular para acompañar a personas trans, (...) y nosotros cinco podemos acompañar pero en algún momento empezamos como a improvisar e intentar armar algo para no dejar tirado a nadie, pero eso no es una solución eso no, eso no es un acompañamientos es no dejarlo tirado. (Entrevista a José Bustamante García, coordinador)

Alojar a las mujeres es complejo, en algunas CAACs más que otras, alojar a identidades de género diversas, es aún más difícil para los equipos, no solo por las dinámicas de las casas, sino por cómo nos dice José Bustamante García, por no contar con herramientas.

De lo desarrollado hasta aquí, se puede decir que quienes integran los equipos de trabajo comparte la mirada respeto que el género, es una dimensión que incide de

manera diferente, y por ende requieren de intervenciones que atiendan a este aspecto. Esto sin dejar de mencionar que la primera respuesta consiste en abrir las puertas de los espacios con la clara convicción de que quien se acerca es una persona. “siempre recibimos... son personas todas son personas” (Entrevista a Martín Ogando Montesano, referente). Una persona que necesita de otras, en ese primer momento eso es lo que se contempla, luego cuando se profundiza puede verse que existe una mirada diferencial respecto a cómo alojar y acompañar mujeres, varones, o identidades de género diversas.

La pertenencia a sectores vulnerables y la falta de acceso a derechos y oportunidades conjuntamente con las opresiones y desigualdades sociales que esto implica, parece desdibujar las desigualdades de género, que comienza a verse en la particularidades de cada trayectoria de vida que se acompaña, sobre todo cuando se puede empezar a mencionar las violencia de género sufridas, y cuando se puede reflexionar sobre las exigencias y mandatos que los estereotipos conllevan.

Las historias de violencia de género ya sean de mujeres víctima de las mismas, o varones agresores son el emergente más crudo y concreto de las desigualdades de género en la población que asisten a las CAAC y los que llevan a los equipos a pensar con más premura las intervenciones.

Es necesario resaltar y en consonancia con los espacios de masculinidades que *Vientos de Libertad*, no desconoce que muchas de las personas que se acercan y sobre todos varones han sido ejecutores de violencias machistas de distinto tipo y modalidad en diversos momentos de su vida, agravadas muchas veces por las situaciones de consumo. Lejos de tener una mirada punitivista con esto últimos como ya se ha mencionado se busca como parte del proceso el reconocimiento, la reflexión y la transformación de esas prácticas, el pasaje a finalizar un proceso en una CAAC implica dejar de actuar impulsivamente, desconociendo a las otras personas y las singularidades de las mismas, reconociendo además que la reproducción de la violencia, muchas veces también sufridas, son las que nos exponen nuevamente al encontrarnos en situaciones de consumo por las propias frustraciones que conlleva. Por eso más allá de la posibilidad de finalizar el proceso en un dispositivo, se entiende que el proceso continúa en la puesta en prácticas de las herramientas allí adquiridas

v) ¿Qué hacen los equipos frente a las prácticas machistas y patriarcales de quienes concurren?

Antes de dar lugar a las respuestas a este interrogante es necesario mencionar que estas prácticas patriarcales son muchas veces reproducidas por los equipos, y puede escucharse a mujeres y varones intervenir desde los estereotipos de género y también suelen darse situaciones entre compañeros y compañeras de trabajo, es decir suele haber instancias en que los trabajadores varones por ejemplo sugieren que las mujeres trabajadoras o concurrentes no realicen determinadas tareas por considerarlas masculinas o se sorprenden si las llevan a cabo. Los equipos suelen interpelarse a sí mismos sobre estas prácticas.

Las instancias de reunión de equipo son los espacios donde se revisan, se discuten y se acuerdan estrategias para llevar a cabo la dinámica cotidiana en el dispositivo, y el acompañamiento singular de cada persona que concurre. Son momentos en los que se profundiza el debate sobre la forma en que se habitan los espacios, y la necesidad de construir y consolidar una forma de vincularse desde el respeto, el afecto, la horizontalidad y la igualdad de género.

Hay una coincidencia entre las personas entrevistadas en que la intervención tiene que ver con poner en palabras, es decir, se menciona ese comentario o práctica que desvaloriza a una compañera, a veces en el momento o se retoma luego en otra instancia, grupal e individual. Se menciona buscando reflexionar sobre la misma, otras simplemente a modo de reto y censura, es decir solicitando a la persona que deje de hacerlo, esto depende, de cada espacio, de quien sea la persona que interviene, y del momento, entre otros aspectos. A veces también, sólo se menciona en el momento y luego se retoma para buscar reflexionar sobre la misma.

La reflexión siempre busca pensar sobre por qué se dice lo que se dice, y qué impacto se busca y se consigue con eso. Los espacios de reflexión pueden ser individuales o grupales, es interesante pensar que la palabra/ la escucha, vuelve a ser protagonista en la posibilidad de mencionar algo da lugar en principio que se visualice, y por lo tanto no se naturalice, que esa práctica o comentario es necesario atender para considerar de donde nace y que implica, a su vez permite dar cuenta de que cosas si son posible y cuáles no, dentro de cada dispositivo. Esto además implica que cada quien se responsabilice por lo que aporta al espacio al que asiste.

Se trabaja sobre aquello que genera ese comentario, esa práctica, porque se realizan, a qué mandatos hacen referencia, sobre las implicancias en la vida cotidiana para quien las realiza y para quienes se destinan. De esta manera se pone en la escena la

desigualdad que implica. Es parte de la dimensión política del proceso la revisión de los modos de vinculación con los y las otras, el registro y la detección de las asimetrías de poder en las relaciones y a que responde esto, y sobre todo que implica reproducirlas. Para esto se mantienen charlas, individuales, grupales mixtas y por género.

Conclusiones

*hay un montón de cosas que todavía no abarcamos
ni como movimiento ni como equipo
(Entrevista a Martín Ogando Montesano, Referente)*

Sistematizar la experiencia de *Vientos de Libertad* nos deja ver una vez más las implicancias del género en el consumo problemático y la necesaria incorporación de la perspectiva de género en el abordaje de esta problemática, junto con otras dimensiones y aspectos que hacen a la singularidad de las personas para poder acompañar un proceso de transformación en la vida de las mismas.

La variable género y su vinculación con el consumo problemático irrumpe en *Vientos*, se presenta en quienes llegan a acompañando a quien se encuentra atravesando una situación de consumo o solicitando asistencias por otras problemáticas para luego, con excepciones, identificar que también se encuentra atravesando por el consumo problemático, lo primero que se evidencia entonces en la organización es la dificultades de las mujeres y las identidades diversas, para acceder a los dispositivos, y cuando llegan con la imposibilidad de poner en palabras por parte de las mujeres la situación en la que se encuentra, la barrera simbólica que construye el estigma social de ser una ‘mujer de poco valor’, o ‘una mala mujer’ y ‘una mala madre’ si vivencia la problemática del consumo. Así lo refiere Así lo refiere Adriana Garnier Ortolani - coordinadora - en su entrevista “a una mujer le cuesta más llegar a un lugar, por todo lo que una como mujer atraviesa, (...) poder generar esa confianza para contar lo que le pasa a través del consumo, es un poco más difícil”.

Los dispositivos de *Vientos de Libertad* considerados en este escrito no escapan a las dinámicas de los diversos dispositivos que abordan la problemática: son más varones los que se acercan y sostiene en el tiempo la concurrencia, los espacios casi como una consecuencia de ello se ‘masculinizan’, se reproducen allí prácticas que alojan mas a varones que a mujeres. Esto se profundiza si se consideran las implicancias de las tareas de cuidado que se les asignan y asumen las mujeres, tareas

que en los sectores populares se comienzan a realizar desde muy temprana edad, y se constituyen en un obstáculo para el acceso y permanencia de las mujeres en los dispositivos, ellas muchas veces concurren con niños a cargos, hijos, hijas, hijos, hermanos hermanas, hermanes, al espacio, y los mismos no están pensando para alojar niños, se crean algunos espacios para suplir esto, pero no alcanza para que las mujeres puedan concentrar su atención en el proceso necesario para transformar su vida.

En este marco *Vientos de Libertad* tiene la novedosa política de que los varones que trabajan en sus dispositivos ‘deben’ concurrir a encuentros mensuales para pensar en la construcción de su masculinidad en relación a una lectura de poder para con el resto de los géneros. La organización que inicia su trabajo alojando ‘pibes’ en su trayectoria identifica que el derecho, el acceso a la salud de las ‘pibas’ con problemas de consumo es aún más complejo que el de los varones. Esto pone el género como una variable indispensable a trabajar por un lado por cómo los varones se relacionan con otras personas de diversos géneros, por el otro, por cómo la problemática afecta y es vivida para las mujeres. Esto le permite identificar a quienes conducen y trabajan en la organización que el género es parte de la construcción de subjetividades y de un sistema de relaciones que funciona como determinante social de la salud. No resuelve con ello cómo pensar las estrategias de abordaje, las van creando contemplando esta dimensión entre tantas otras, desde una construcción de abajo hacia arriba escuchando a quienes concurre y no juzgando desde la conceptualización, sino conociendo y acompañando a que cada quien se pueda interpelar, respecto a cómo esta dimensión se implica en su cotidianidad, en cómo la misma es trabajada en la transformación de la vida de quienes concurren y quienes trabajan en los dispositivos.

Los trabajadores y trabajadoras, contemplan la dimensión estructural y simbólica del género en tanto visualizan e interpelan con sus intervenciones sobre cómo los modelos sociales funcionan como mecanismos de refuerzo de las diferencias, condicionan el consumo, y profundizan las desigualdades de género y de clase que se vivencia en los sectores populares; también la dimensión individual y subjetiva del género en tanto contempla que el consumo, “es una lucha desesperada frente a la angustia y al vacío existencial” (Entrevista a Marcos Eduardo Ramos, equipo técnico) y el género genera condicionante para transitar y tramitar ese dolor. Siempre desde una perspectiva de derechos y de un feminismo popular, donde las mujeres atienden urgencias cotidianas buscando el acceso a derechos para ellas, su familia, el barrio, en

una construcción comunitaria, que como menciona Julieta Paredes, hace referencia a un “principio incluyente que cuida la vida”, y es el espacio donde conviven las personas. (2013)

Vientos de Libertad atiende una problemática pero por sobre todo cuida la vida, desde la singularidad de quienes se acercan pero siempre desde una creación colectiva, le queda aún mucho por recorrer en la búsqueda de que las estrategias de intervención contemplen la dimensión de género siempre en esa construcción de abajo hacia arriba

Bibliografía

- Achilli, E. (2000). *Investigar en Antropología Social. Los desafíos de transmitir un oficio*. Rosario, Santa fe, Argentina: Laborde Editor
- Andrenacci, L. (Comp.) (2003). *Cuestión social y política social en el gran Buenos Aires*. Buenos Aires: ediciones Al Margen y Universidad Nacional General Sarmiento.
- Arce, M. R., Boccardi, P. & Decca, E. (2021). Perspectiva de géneros en abordajes por consumo problemático de sustancias, *ConCienciaSocial. Revista digital de Trabajo Social*. Vol. 4 Nro. 8 - ISSN 2591-5339. Recuperado de: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/>
- Aquín, N. (2006). ¿Una nueva cuestión social?. *Revista Perspectiva Perspectivas. Notas sobre intervención y acción social*, Nro. 16. pp. 7-13. Universidad Nacional de Córdoba. Recuperado en: <https://ediciones.ucsh.cl/index.php/Perspectivas/article/view/1669>
- Bauman, Z., Rosenberg, M. & Arrambide, J. (2007). *Vida de consumo*. Estados Unidos: Fondo de Cultura Económica.
- Butler, J. (2001). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Butler, J. (2005). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires, Paidós.
- Butler, J. (2010). *Marcos de guerra. las vidas lloradas*. México: paidós.
- Butler, J. (2017). *Vulnerabilidad corporal, coalición y la política de la calle*. Nómadas (Col) Nro 46, páginas 13-30 - ISSN: 0121-7550. Recuperado en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105152132003>

- Bertona, M. C. (2014). *Políticas públicas en salud. Análisis del modelo argentino desde el trabajo social*. Documentos de Trabajo Social · nº54 · ISSN 1133-6552 / ISSN Electrónico 2173-8246.
- Benedetti, E. (2015). *Hacia un pensamiento clínico acerca del consumo problemático. Notas político-epistémicas sobre modelos y estrategias de intervención*. Serie Papeles de trabajo. CABA. Ediciones Licenciada Laura Bonaparte
- Bidart, M. (2017) *Políticas sobre drogas en Argentina: la accesibilidad de las mujeres a los tratamientos de rehabilitación de drogas* [Tesis de Maestría] Repositorio Digital Institucional Facultad de Ciencias Sociales-UBA, Recuperada en: <http://repositorio.sociales.uba.ar/items/show/1076>.
- Bloj, C. (2010). *Impresiones teórico metodológico alrededor de las ciencias Sociales*. Documento de trabajo. FLACSO PRIGEPP.
- Camarotti, A. & Kornblit, A. (2015). *Abordaje integral comunitario de los consumos problemáticos de drogas: construyendo un modelo Salud Colectiva*, vol. 11, núm. 2, abril-junio, 2015, pp. 211-221 Universidad Nacional de Lanús Buenos Aires, Argentina.
- Campana, J. & Rossi Lashayas, A. (2020). Economía Popular y Feminismo: articulaciones y nuevas demandas emergentes. *Otra Economía*, vol. 13, n. 23: 246-263, enero-junio 2020. ISSN 1851-4715 Recuperado en: <https://revistaotraeconomia.org/index.php/otraeconomia/article/view/14888/952>
- 1
- Carballeda, A. (2005). *La intervención en lo Social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios Sociales*. Buenos Aires. Paidós.
- Casallas AL. (2017). La medicina social-salud colectiva latinoamericanas: una visión integradora frente a la salud pública tradicional. *Ciencia y Salud*; 15(3):397-

408. Recuperado de:

<http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/revsalud/a.6123>

Cazzaniga, S. (1997). “*El abordaje de la singularidad*” Facultad de Trabajo Social
Universidad Nacional de Entre Ríos. Mimeo.

Duschatzky, S. & Corea, C. (2020). *Chicos en banda: los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Tinta Limón Ediciones.

Escalante Albertali, L. Pavese, J. Rodríguez, A, (2018) Relato de experiencia “*Sin salud popular, no hay justicia social - La experiencia de la Asociación Mutual Senderos*” XXXIII CONGRESO NACIONAL de MEDICINA GENERAL Y EL EQUIPO DE SALUD- Ciudad Autónoma de Buenos Aires Argentina
<http://www.famg.org.ar/>

Fabbri, L. (2021). La masculinidad como proyecto político extractivista. Una propuesta de re-conceptualización. En L. Fabbri (comp.), *La masculinidad incomodada*. Rosario: Homo Sapiens- Editorial UNR.

García Linera, Á. (2016). ¿Fin de ciclo progresista o proceso por oleadas revolucionarias? *Las vías abiertas de América Latina, siete ensayos en busca de una respuesta: ¿Fin de ciclo o repliegue temporal?* (págs. 9- 48). Buenos Aires (Argentina): Editorial Octubre

García, M (2020). Trabajadoras de la economía popular. Aproximación a su rol central en la reproducción social comunitaria y sus bases en el feminismo popular. *Actas de Periodismo y Comunicación*, Vol. 6, N.º 1, agosto 2020 ISSN 2469-0910 | <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas> FPyCS | Universidad Nacional de La Plata

Gil, M. (2021) *Hacia una historización de las políticas públicas sobre el abordaje del consumo problemático de sustancias implementadas por la SEDRONAR en la*

República Argentina (1989-2019)- 12° CONGRESO ARGENTINO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL La Plata. Recuperado en <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/133693>

- Guber, R. (2001) *La etnografía. Método campo y reflexividad*. Editorial Norma, Bogotá, Buenos Aires, Barcelona.
- Grabois J, Pésico E. (2015) *Organización y economía popular: Cuadernos de formación para trabajadores, militantes, delegados y dirigentes de organizaciones* . 5ta edición. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Asociación Civil de los Trabajadores de la Economía Popular.
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Harding, S. (1996). *Ciencia y feminismo*. Madrid: Morata.
- Jiménez R., & Guzmán Ordaz, R. (2012). *Género y usos de drogas: dimensiones de análisis e intersección con otros ejes de desigualdad* en Oñati Socio-Legal Series, v. 2, n. 6 (2012) – Diferencias invisibles: género, drogas y políticas públicas. El enfoque de género en las políticas europeas de drogas
- Lopez, S (2020). Adicción y toxicomanías ¿Una cuestión de términos?. *Anuario Temas en Psicología* VOL.5 ISSN 2683-7366 Dossier Digital Jornadas de Investigación, pp. 255-260 Facultad de Psicología, UNLP. Recuperado en: <https://revistas.unlp.edu.ar/AnuarioPsicologia/article/view/9794>
- Paredes J. (2013) *Hilando Fino. Desde el feminismo Comunitario* México.
- Parga, J. (2016) *Salir del Bardo. Etnografía de las Políticas Públicas de abordaje del consumo de sustancias en la Provincia de Buenos Aires (1993-2011)* [tesis de Doctorado en Ciencias Naturales] Facultad de Ciencias Naturales y Museo, UNLP.

- Pombo, M. (2012) La inclusión de la perspectiva de género en el campo de la salud. Disputas por la (des)politización del género. *Margen* N° 66 – 310-327
- Pons Diez, X. (2008) *Modelos interpretativos del consumo de drogas*. POLIS. vol. 4, núm. 2, pp. 1 7-186. Recuperado en <https://polismexico.izt.uam.mx/index.php/rp/article/view/279/272>
- Sotelo, I. (1996). *Estado moderno*. En E. Díaz & A. Ruiz Miguel (Eds.), *Filosofía política II. Teoría del Estado*. Madrid: Trotta.
- Svampa, M. (2011) Argentina, una década después Del «que se vayan todos» a la exacerbación de lo nacional-popular. *Revista Nueva Sociedad* No 235, septiembre-octubre de 2011, ISSN: 0251-3552.
- Surel, Y. (2008). Las políticas públicas como paradigmas. *Estudios Políticos*, 33, 41-65. ISSN 0121-5167 N° 33, Medellín, julio-diciembre de 2008: pp. 41-65
- Touzé, G. (2006), *Saberes y prácticas sobre drogas. El caso de la pasta base de cocaína* Buenos Aires, Intercambios Asociación Civil y Federación Internacional de Universidades Católicas.

Leyes y documentos:

Arriola, Sebastián y otros s/ RECURSO DE HECHO causa n° 9080 SENTENCIA 25 de Agosto de 2009 Nro. Interno: A.891.XLIV CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION. CAPITAL FEDERAL, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. Magistrados: HIGHTON DE NOLASCO - MAQUEDA - LORENZETTI (según su voto) - FAYT (según su voto) - PETRACCHI (según su voto) - ZAFFARONI (según su voto) - ARGIBAY (según su voto) Id SAJ: FA09000059 Recuperado en: <http://www.sajj.gob.ar/corte-suprema-justicia->

[nacion-federal-ciudad-autonoma-buenos-aires-arriola-sebastian-otros-recurso-hecho-causa-9080-fa09000059-2009-08-25/123456789-950-0009-0ots-eupmocsollaf](#)

Guía para abordar los consumos problemáticos de sustancias desde una perspectiva de Género y Diversidad (s/f). SEDRONAR. Link:

<https://www.argentina.gob.ar/jefatura/sedronar/prevencion-y-cuidado/genero-y-diversidad>

Resolución 426/2021. Jefatura de Gabinete de Ministro SEDRONAR. Boletín Oficial publicado (27/09/2021). - link:

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/250214/20210929>

Decreto 1249/2016 Emergencia Nacional en materia de Adicciones. Recuperado en:

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/155521/20161212>

Ley 26.743 Identidad de Género. 9 de mayo de 2012. Recuperado en: Recuperado en:

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/197860/norma.htm>

Ley 26.657 Nacional de Derecho a la Protección de la Salud Mental. 25 de noviembre de 2010. Recuperado en:

<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/175000-179999/175977/norma.htm>

Ley 26.934 Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos (IACOP). 30 de abril de 2014. Recuperado en:

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26934-230505/texto>

Movimiento de Trabajadores y Excluidos (s/f). Mujeres y diversidades.

Cuadernillo de formación para promotoras territoriales contra la violencia de género.

Link: <https://mteargentina.org.ar/ramas-mujeres-diversidades/>

OAD (2021) *Modificaciones de las prácticas de consumo de sustancias en la población general. Informe general de resultados*. SEDRONAR. Recuperado en:

<https://www.argentina.gob.ar/sedronar/observatorio-argentino-de-drogas/2021>

OAD (2020). Estudio nacional sobre consumo de sustancias y las respuestas asistenciales en el ASPO: informe final. SEDRONAR. Recuperado en:

<https://www.argentina.gob.ar/sedronar/investigacion-y-estadisticas/observatorio-argentino-de-drogas/estudios/investigaciones-por-a%C3%B1o/2020>

OAD (2017). Consumo de cocaína: estudio nacional en población de 12 a 65 años sobre consumo de sustancias psicoactivas. SEDRONAR. Recuperado en:

<https://www.argentina.gob.ar/sedronar/investigacion-y-estadisticas/observatorio-argentino-de-drogas/estudios/investigaciones-por-a%C3%B1o/2017?tca=AS5fZP7SriBGrY3mT95Bzla4U82dWFcWcrLCuNgT8b8>

Resolución N° 266/2014 Secretaria de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico. Recuperado en:

<https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=233617>

Resolución 426/2021. Jefatura de Gabinete de Ministros. SEDRONAR. Recuperado en:

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/250214/20210929>

Resolución 449/2021 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación Argentina. Recuperado en:

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/247807/20210806>

SEDRONAR *Entre todos podemos prevenir* Material elaborado por la Coordinación de Estrategias Preventivas en el Ámbito Educativo. Dirección Nacional de Prevención de las Adicciones

SEDRONAR *Lineamientos para abordar los consumos problemáticos de sustancias desde una perspectiva de género y diversidad*. Recuperado en:

<https://www.argentina.gob.ar/jefatura/sedronar/prevencion-y-cuidado/genero-y-diversidad>

Vientos de Libertad. 20 años de construcción (s/f) Cuadernillo de sistematización

Vientos de Libertad MTE. Recuperado en:

<https://vientosdelibertad.com.ar/archivos/>

UNODC, Informe mundial sobre las drogas 2022 . Naciones Unidas

Artículos periodísticos:

Micheletto, K. (2003). *19 y 20 de diciembre: la marca del Tren Blanco cartonero*.

Diario nacional Página 12

(2012) Todos apuntan contra Macri. *Diario Nacional Página 12* 28/08/2002.

Recuperada en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-9417-2002-08-28.html>

Reyn, A. (2002). "A los recolectores informales de basura los vamos a sacar de la calle". *Diario Nacional La Nación*. Recuperada en:

<https://www.pagina12.com.ar/390286-19-y-20-de-diciembre-la-marca-del-tren-blanco-cartonero>

Materiales audiovisuales:

Klug, L. & Zaracho, N (2021). *Territorios feministas: Lucía Klug y Natalia Zaracho*.

Barricada TV. Recuperado en:

<https://www.youtube.com/watch?v=NqUZNOjkPao>

Sánchez, S. (2022) ¿Qué es Vientos de Libertad? ¿Cómo trabajamos?. *Barricada TV*.

Capítulo 2 . Recuperado en: <https://www.youtube.com/watch?v=DPLWT4S7Gg>

Radio

Sánchez, S. (2023) Entrevista Sebastián Sánchez, Vientos de Libertad. *Radio*

Universidad Nacional de La Plata. Recuperado en:

<https://www.youtube.com/watch?v=bAE4aS1ApCQ>